

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-017-086/2019

**ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE:
MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PARA LA:
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

MARZO DE 2019



CALENDARIO	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN:	06 DE MARZO DE 2019
PERIODO DE (COMPRA DE BASES).	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 07 DE MARZO DE 2019 A LAS 16:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS.	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL 07 DE MARZO DE 2019
JUNTA DE ACLARACIONES.	EL 19 DE MARZO DE 2019 A LAS 11:30 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	EL 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 11:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	EL 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 17:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
FALLO.	EL 04 DE ABRIL DE 2019 A LAS 12:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
5.-ASPECTOS ECONÓMICOS	19.- CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- TRANSPORTACIÓN.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- LUGAR DE ENTREGA.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	24.- DEVOLUCIONES
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	26.- PAGO.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	27.- ASPECTOS VARIOS.
14.- FALLO.	28.- CONTROVERSIAS

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER	ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES (PARTES 1 Y 2)
CÁRATULA DEL ANEXO B	ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 2: CANTIDADES
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE	ANEXO 3: LUGARES, HORARIOS Y PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	ANEXO 4: DATOS DE FACTURACIÓN
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA	ANEXO 5: DATOS DE REPRESENTANTES Y ASESORES
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO	ANEXO 6: RECIBO DE MUESTRA FÍSICA
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS	
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES	



RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 Fracción I, 67 fracción V, 80, 82 primer párrafo y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 54 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional GESFAL-017-086/2019

ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- CONTRATANTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y

Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESFAL-017-086/2019.

1.10.- CONTRALORÍA: El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Administración.

1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.



1.13.- PROVEEDOR: La persona física o jurídica que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

2.3.- El origen de los recursos es: **Estatal.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: DEL 06 al 07 DE MARZO DE 2019.

2.4.2- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante, **DEL 06 AL 07 DE MARZO DE 2019**, en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto **2.4.1.** Bajo los siguientes datos:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del **ANEXO G** de las bases debidamente requisitado así como copia de identificación oficial (credencial del IFE/INE VIGENTE, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que firma el Anexo

G. Esta orden de cobro se expedirá EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL 06 AL 07 DE MARZO DE 2019, en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.1.2.- En el caso de los licitantes, **QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE**, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando el **ANEXO G** de las bases debidamente requisitado y copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G al siguiente correo:

yesica.asuncion@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL 06 al 07 de MARZO DE 2019 en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono **(222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5062.**

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el **PAGO DE BASES**, señalado en el punto **2.4.3.2.**

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto **2.4.4** en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el **07 de marzo de 2019.**

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos **2.4.2** y **2.4.3.2.**

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en



ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación **GESFAL-017-086/2019** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto 10 de estas bases.

2.4.8.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación.

Esto **“Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.”**

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia

tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través** de la página **www.pue.gob.mx** realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Negocio”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.

3.1.- Dos Copias simples legibles y original para cotejo de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2019 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio a nombre del licitante con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O**



PREDIAL). (En caso de no estar el documento a nombre del licitante deberá presentar contrato de arrendamiento).

B) PERSONA JURÍDICA

- Registro Federal de Contribuyentes debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2019 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en tamaño carta;
- Identificación Oficial con fotografía vigente (IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL). (En caso de no estar el documento a nombre del licitante deberá presentar contrato de arrendamiento).

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple).**

La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.2.- Carta original dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESFAL-017-086/2019**, en hoja membretada, sellada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-017-086/2019**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), o

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y



Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).

- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-017-086/2019**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa.

3.3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESFAL-017-086/2019**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente debidamente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples en tamaño **carta** en fólder con broche baco (cada juego de copias en un fólder), dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación.

3.5.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo

pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-017-086/2019** dirigido a la convocante, **contener sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar invariablemente **foliadas, selladas** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo los formatos (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word**



en 2 dispositivos **USB** (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; en caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Técnica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases, el no hacerlo será motivo de descalificación.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, indicando lo visto, en su caso en la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: El tiempo de entrega será dentro de los 30 días naturales contados a partir del primer día hábil posterior a la formalización del contrato. En caso de que las Dependencias y/o Entidades requieran entregas parciales, deberán coordinarse con los representantes y asesores conforme al anexo 3. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: Deberá ser de mínimo de 1 año a partir de la recepción de los bienes en los almacenes indicados en el Anexo 3.

4.5.- El licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más será descalificado.

Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos **4.3** y **4.4**) **VER ANEXO B.**

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:

Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Currículo en hoja membretada de la empresa en el que indiquen su **experiencia mínima de un año**, en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos de acuerdo con el **anexo B1**, en el cual se incluya, copia simple de **2 (dos) facturas y/o contratos expedidos por los licitantes**, celebrados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los requeridos.

4.6.2.- Indicar en su propuesta técnica una de las **marcas** solicitadas en la descripción de la partida, y en donde no se señale indicar la **marca que oferta, presentación y en caso de que aplique el modelo**, debiendo anexar el certificado de registro de la marca que oferta y/o en su caso presentar muestra física en donde se pueda apreciar el número de registro de la misma.

4.6.2.1.- En caso de presentar muestra física deberá incluir en su propuesta técnica el Anexo 6 debidamente requisitado.

Dichas muestras, serán devueltas a los licitantes que no resulten adjudicados después de la emisión del fallo, previa coordinación con la contratante.

4.6.3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en donde se comprometa en caso de resultar adjudicado:

a) A entregar bienes nuevos, originales de fabricante y que en ningún caso entregará producto gris, pirata o a granel.

b) A garantizar cada uno de los bienes por un periodo mínimo de 1 año, contado a partir de la recepción de los bienes en los almacenes indicados en el anexo 3.



c) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos le serán devueltos y deberá sustituirlos en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

d) A apearse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual para cada una de las partidas solicitadas.

e) A entregar los bienes en las cantidades, lugares, horarios y plazos señalados por la Dependencia / Entidad.

f) A no entregar bienes con caducidad menor a un año (aplica solo para líquidos).

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dos dispositivos señalados en el punto 4.1.3, siendo causa de descalificación el que la información no coincida o tenga problemas para leerse.

b) Deberán presentar 2 recopiladores Lefort de dos argollas, uno con la documentación en original y el otro con la copia. De igual forma, se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, engargoladas, dentro de protector o en fólder con broche.

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados y firmados por la persona**

autorizada para ello conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de entrega: "el periodo requerido por la contratante" o "según bases".

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: "el periodo requerido por la contratante" o "según bases".

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán ser debidamente foliados, si carecen de éste, no será responsabilidad de la Convocante; por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Económica" o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en fólder tamaño carta con broche baco, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-017-086/2019**, debiendo contener **folio, sello y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo.



La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB** (Un original y una copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante. En caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda **“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”**.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

5.1.7.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tengan problemas para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS: Todos los

licitantes deberán anexar a su propuesta económica, (tercer sobre), los requisitos que a continuación se mencionan, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Copia simple legible del acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada

Asimismo, deberá presentar, copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente; dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los **30 días naturales** previos a la presentación de propuestas al acto de revisión de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto **2.4.3.1.1**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda **“No negociable”**, o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.



En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.

b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **07 DE MARZO DE 2019 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala** (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS GESFAL-017-086/2019 NOMBRE DEL LICITANTE**") **debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /15/ EXT. 5062 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato



correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto **9** de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto **8.1** de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **19 DE MARZO DE 2019, A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO. En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación al Evento, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la**

identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple).

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases

9.2.1.- Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas por parte del funcionario que presida el evento, el Licitante podrá solicitar aclaración en base a sus preguntas planteadas, por lo que el Licitante deberá tomar nota, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **22 DE MARZO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora**. El licitante deberá presentar **CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS VIGENTE, de acuerdo con el punto 2.4.8. de las presentes bases.**

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias

simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento



pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Contratante y la Convocante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1**, más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **01 DE ABRIL DE 2019, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer

sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerada como cancelada y resguardadas en el archivo general. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios



unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con la Contraloría y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

14.- FALLO.

14.1.- Este evento se llevará a cabo el día **04 ABRIL DE 2019, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.1.1.- Por no presentar **constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación.**

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de entrega o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.



15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto **3.2** se presente con alguna restricción o salvedad

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información

requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases

15.22.- Por no indicar en su propuesta técnica los datos de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.6.2** de las presentes bases.

15.23.- Por no anexar los dispositivos USB o medios electrónicos que contengan las propuestas técnicas o los mismos no contengan la información correspondiente o en blanco.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte el precio más bajo **de manera global.**

- En caso de no ofertar alguna de las partidas del ANEXO 1 o si alguna de las partidas ofertadas no cumple técnica o económicamente, el licitante quedará descalificado en el resto de las partidas.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el bien a aquel licitante que siendo persona física o jurídica,



tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o

contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la solicitante.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la contratante, con los documentos señalados



(original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

- a) Garantía de Cumplimiento del contrato.
- b) Cédula de identificación fiscal o R.F.C.
- c) Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o acta de nacimiento en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.
- d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.
- e) Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.
- f) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.
- g) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración vigente. (De acuerdo al artículo 28 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019).
- h) Constancia de Alta al Padrón de Proveedores del estado de Puebla (dos copias simples legibles) o Carta Compromiso de inscripción al mismo (original).
- i) Constancia de no Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales, expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración (dos copias simples legibles).

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

Los documentos que se solicitan en este numeral también deberán ser presentados en medio electrónico por medio de cd o usb.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

Los documentos que se solicitan en este numeral también deberán ser presentados en medio electrónicos por medio de CD o USB.

19.3.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.



Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

- a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.
- b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.
- c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y
- d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- TRANSPORTACIÓN.

22.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de éstos.

22.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando éstos a cargo del Proveedor.

22.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

23.- LUGAR DE ENTREGA

23.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Los bienes deberán entregarse en los lugares, horarios y plazos señalados por la Dependencia / Entidad previa cita con el personal indicado conforme al anexo 3 y en las cantidades que indique la Dependencia y/o Entidad a la formalización del contrato.

23.2.- La entrega de los bienes deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como **"ANEXO H"** parte 1 al correo electrónico yesica.asuncion@puebla.gob.mx y a la contratante parte 2 al correo electrónico rafael.diaz@puebla.gob.mx, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 29 70 00 ext.1045**

23.3.- La revisión de los bienes se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 133 de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del Artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

24.- DEVOLUCIONES.

24.1.- La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días hábiles** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones,



Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

25.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

25.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

25.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, o no suministrarlos en los plazos y especificaciones establecidos en las bases o con características inferiores a las pactadas

25.5.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan retrasos en la entrega de los bienes, o en las subsecuentes entregas conforme a:

A) El **2%** del monto no entregado (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, inclusive, por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato; mismo que será deducido a través de cheque certificado o de caja. Dicho documento que deberá estar a nombre de: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para las Dependencias y para las Entidades será a su nombre y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

La contratante podrá rescindir el contrato total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

B) Aplicación de las sanciones de ley.

26.- PAGO

26.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será responsabilidad del proveedor, los problemas que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo con el **anexo 4**.

26.2.- La contratante no cubrirá facturas de bienes que no estén entregados en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

26.3.- Los pagos se efectuarán por parte de la Dependencia/Entidad y podrá estar en función a las entregas parciales o a la totalidad de la entrega de los bienes, los cuales se efectuarán **dentro de los 30 días naturales** posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos.

26.4.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

26.5.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 32 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura

26.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

27.- ASPECTOS VARIOS.

27.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo,



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

(teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

27.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

27.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

28.- CONTROVERSIAS.

28.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 06 DE MARZO DE 2019**

**ALBERTO MEDINA ZAMUDIO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS**

FSB/MRAR/yamu



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-017-086/2019**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho),
o

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-017-086/2019**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Página 22 de 88

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, 11 Oriente No. 2224, planta baja, Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Puebla /
(222) 229-70-13 y 229-70-14 / sfa.puebla.gob.mx



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

CARÁTULA DEL ANEXO B

RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE			
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			
DIRIGIDA A:			
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL			
GESFAL-017-086/2019			
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE:			
MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN			
No. de Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción General
1	PIEZA	2930	PASTILLA DESODORANTE Y DESINFECTANTE PARA BAÑOS
2	PIEZA	355	PASTILLA PARA INODORO CON CANASTILLA DE 30 A 35 GRS
3	KILOGRAMO	50	PIEDRA PÓMEZ COLOR GRIS ESTRUCTURA RUGOSA
4	PIEZA	20	PORTARROLLO PARA BAÑO DE 30 CM DE DIÁMETRO X 15 CM DE ANCHO
5	PIEZA	196	RECOGEDOR PARA BASURA METÁLICO
6	PIEZA	40	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CM (MOP)
7	PIEZA	40	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CM (MOP)
8	CAJA	1743	TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA
9	PAQUETE	56148	TOALLA DE PAPEL SEMICREPE, BLANQUEADO DE 22 A 23 X 21 A 22 CM
10	PAQUETE	32	TOALLITAS DESINFECTANTES HÚMEDAS DE 35 PIEZAS
11	PIEZA	250	TRAPEADOR TIPO MOP RECTANGULAR DE 50 CM
12	PIEZA	100	TRAPEADOR TIPO MOP RECTANGULAR DE 90 CM
13	PORRÓN	80	LIMPIADOR LÍQUIDO FORMULADO
14	PIEZA	5296	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS CON DESINFECTANTE
15	BOTELLA	24	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS PARA PISOS
16	PORRÓN	10	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PAREDES Y PISOS
17	PIEZA	200	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PISOS DE MADERA CON JABÓN DE COCO
18	BOTELLA	789	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA VIDRIOS O CRISTALES Y SUPERFICIES
19	PORRÓN	54	LIMPIADOR SARRICIDA CONCENTRADO
20	BOTELLA	1005	LÍQUIDO DESINFECTANTE QUITASARRO DE USO DOMÉSTICO
21	PORRÓN	80	LÍQUIDO ESPECIALIZADO PARA LIMPIAR, DEODORIZAR Y DESINFECTAR PISOS
22	PORRÓN	80	LÍQUIDO LIMPIADOR DESINFECTANTE FORMULADO CON ESENCIA
23	PIEZA	4060	LÍQUIDO MULTILIMPIADOR DESINFECTANTE, BOTELLA CON 1 L
24	BOTELLA	70	LÍQUIDO PARA TRATAMIENTO DE MOP
25	PIEZA	575	LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL DE ACCIÓN RÁPIDA
26	BOLA	173	MECATILLO DE 2 CABOS, BOLA DE 2 KG.
27	PIEZA	30	MECHUDO CON PABLO 100 % ALGODÓN PARA PISOS
28	PIEZA	1404	MECHUDO CON PABLO PARA PISOS DE 500 GRS A 750 GRS
29	CAJA	443	PAÑUELOS DESECHABLES, PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PAQUETES



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

30	CAJA	2397	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR
31	PAQUETE	1064	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 A 285 HOJAS DOBLES
32	PAQUETE	40	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 A 285 HOJAS DOBLES
33	PAQUETE	100	PAPEL HIGIÉNICO EMPAQUE MORADO DE 12 ROLLOS
34	PAR	1056	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL
35	PAR	996	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL
36	PAR	50	GUANTES TEJIDOS DE HILO CON REVESTIMIENTO DE PUNTOS DE PVC
37	BOTELLA	2432	HIPOCLORITO DE SODIO, CONCENTRACIÓN AL 13%
38	PIEZA	130	HOJA DE LIJA DE AGUA PARA METALES NO FERROSOS, PLÁSTICOS, LACAS, PINTURAS Y VIDRIO
39	PIEZA	60	INSECTICIDA EN AEROSOL MATA CUCARACHAS E INSECTOS RASTREROS
40	PIEZA	377	INSECTICIDA EN AEROSOL, USO DOMÉSTICO A BASE DE AGUA, NO DAÑA PLANTAS
41	PIEZA	108	JABÓN DE TOCADOR EN PASTILLA NEUTRO O LIGERAMENTE ALCALINO
42	GALÓN	836	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS, PRESENTACIÓN: GALÓN DE 3.785 LITROS
43	PIEZA	173	JABÓN LÍQUIDO PARA TRASTES DE 750 ML A 900 ML
44	PIEZA	298	JALADOR PARA PISO CON CONO UNIVERSAL PARA INSERCIÓN PARA BASTÓN
45	METRO	2795	JERGA PARA LIMPIEZA CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA DE ALGODÓN
46	METRO	50	JERGA TIPO SARGA, DE 60 CM DE ANCHO Y 1 m DE LARGO
47	PIEZA	71	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO
48	PIEZA	5	LIMPIADOR LÍQUIDO DE SARRO Y MUGRE CON ATOMIZADOR
49	PORRÓN	8	DETERGENTE Y DESINFECTANTE LÍQUIDO PARA DESINFECCIÓN DE QUIRÓFANO
50	PIEZA	50	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO CON CAPACIDAD DE 1 LITRO
51	PIEZA	361	ESCOBA DE PLÁSTICO GRANDE CON FIBRAS PET
52	PIEZA	218	ESCOBA TIPO CEPILLO CORTO CON FIBRAS PET
53	PIEZA	775	ESCOBA TIPO CEPILLO DE CERDA SUAVE DE 10 CM APROXIMADAMENTE
54	PIEZA	438	ESCOBILLÓN TIPO PIÑA PARA WC CON TAZÓN
55	BOLSA	2	ESTOPA INDUSTRIAL 100 % ALGODÓN
56	PIEZA	150	FIBRA EN ESPIRAL METÁLICO DE ACERO INOXIDABLE
57	PIEZA	176	FIBRA NEGRA PARA TRASTOS, 100 NYLON PARA USO EXTRA PESADO
58	PIEZA	1695	FIBRA VERDE ABRASIVA PARA LIMPIEZA PROFUNDA USO DOMÉSTICO
59	PIEZA	470	FIBRA VERDE MULTIUSOS CON ESPONJA CON ABRASIVIDAD MEDIA
60	METRO	3374	FRANELA GRUESA PARA ASEO MÍNIMO DE ALGODÓN 85%
61	METRO	1635	FRANELA LISA 100% ALGODÓN, TELA NACIONAL DE ALTA RESISTENCIA
62	PIEZA	804	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS DE 60 ML
63	CAJA	1	GUANTE QUIRÚRGICO DE LATEX CON O SIN POLVO, TALLA: 10
64	PAR	500	GUANTES CLASE 1 (LATEX DE HULE NATURAL O SINTÉTICO), GUANTES CLASE B (USO GENERAL), TALLA: 8 (M)
65	PAR	7412	GUANTES CLASE 1 (LATEX DE HULE NATURAL O SINTÉTICO), GUANTES CLASE B (USO GENERAL), TALLA: 9 (G)
66	PIEZA	143	BOMBA DESTAPACAÑOS DE HULE NEOPRENO FLEXIBLE CON BASTÓN ATORNILLABLE DE MADERA PARA DESTAPAR LAVABOS
67	PIEZA	150	CERA PARA PISOS LAMINADOS CON CERA DE ABEJA
68	PIEZA	80	CESTO PARA BASURA CUADRADO DE PLÁSTICO CON RUEDAS
69	PIEZA	3188	COLORO LÍQUIDO CONCENTRADO BOTELLA DE 930 ML MARCA: CLOROX
70	PIEZA	24	CRUCETA PARA LIMPIAR PISOS, CON HOJA DE HULE NEGRO
71	PIEZA	20	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12 CON ASA METÁLICA
72	PIEZA	308	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 16 CON ASA METÁLICA
73	PIEZA	60	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 20 CON ASA METÁLICA
74	GALÓN	8	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL BASE DODECILÁMINAS
75	PIEZA	30	DESODORANTE PARA AUTO DE 7 ML AROMA INDISTINTO
76	BOTELLA	30	DESTAPACAÑOS EN LÍQUIDO PARA CAÑERÍAS, BAÑOS Y TUBERÍAS
77	BOLSA	3360	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS BIOLÓGICO BIODEGRADABLE
78	PIEZA	510	DETERGENTE EN POLVO PARA TRASTES CON LIMÓN
79	GALÓN	12	DETERGENTE LÍQUIDO NEUTRO MULTIUSOS BIODEGRADABLE
80	PAQUETE	118	TOALLA DE PAPEL DESECHABLE INTERDOBLADA PARA MANOS



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

81	CAJA	100	TOALLA ROLLO BLANCA
82	BOTELLA	22	ABRILLANTADOR Y PROTECTOR LÍQUIDO PARA VYNIL O VINILO, PLÁSTICO Y HULE, LLANTAS, TABLEROS, MOLDURAS Y FACIAS
83	BOTELLA	905	ÁCIDO MURIÁTICO, ÁCIDO CLORHÍDRICO FÓRMULA: HCl
84	PIEZA	243	AEROSOL DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL AROMA INDISTINTO
85	PIEZA	409	AEROSOL LIMPIADOR PROTECTOR PARA MUEBLES DE MADERA Y VINIL
86	BOTELLA	2	ALCOHOL ETÍLICO DE 96° SIN NATURALIZAR, FLAMABLE
87	PIEZA	1388	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL DE ACCIÓN RÁPIDA
88	KILOGRAMO	360	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 35 CM X 45 CM
89	KILOGRAMO	5200	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 50 CM A 70 CM
90	KILOGRAMO	160	BOLSA DE POLIPAPEL TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 26 CM X 32 CM
91	KILOGRAMO	166	BOLSA TRANSPARENTE DE POLIETILENO VIRGEN DE BAJA DENSIDAD, BASE ESTRELLA DE 90 CM X 120 CM
92	KILOGRAMO	22	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 50 CM X 75 CM
93	KILOGRAMO	2718	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 60 CM X 90 CM
94	KILOGRAMO	2983	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 90 CM X 120 CM
95	PIEZA	99	MECHUDO TIPO MOP DE TIRAS DE TELA ABSORBENTE Y RESISTENTE
96	PIEZA	4	MOP COMPLETO DE 60 CM DE ANCHO
97	PIEZA	100	PAÑO AMARILLO ABSORBENTE, PARA LIMPIEZA
98	CAJA	20	PAÑUELOS DESECHABLES DE BOLSILLO EN PAQUETE
99	PIEZA	1500	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR, HOJA DOBLE
100	CAJA	2034	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR, HOJA DOBLE
101	PIEZA	782	PASTILLA DE HIPOCLORITO
102	PIEZA	4	PLUMERO HECHO CON PLUMA NATURAL Y BASTÓN DE BAMBÚ
103	BOTELLA	3	QUITA COCHAMBRE, COMPUESTO LÍQUIDO, QUÍMICO
104	PIEZA	30	RECOGEDOR PARA BASURA, BASE Y BASTÓN DE PLÁSTICO
105	CAJA	1	REPELENTE CONCENTRADO DE MOSQUITOS Y CONTRA INSECTOS
106	PIEZA	50	REPUESTO DE AROMATIZANTE AMBIENTAL
107	PIEZA	15	REPUESTO PARA DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE AROMA
108	PIEZA	85	REPUESTO PARA MECHUDO CON MECHAS DE ALGODÓN 100%
109	PAQUETE	66	SERVILLETA DE PAPEL HOJA SENCILLA DE 27.1 X 24.9 CM
110	PAQUETE	12	SERVILLETA DE PAPEL HOJAS DOBLE DE 39.0 X 37.5 CM
111	PORRÓN	64	JABÓN LÍQUIDO CON TRICLOSÁN, AROMA INDISTINTO
112	PIEZA	15	JABÓN LÍQUIDO CON TRICLOSÁN
113	PORRÓN	248	JABÓN LIQUIDO NEUTRO FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTÉTICOS TRANSLUCIDO
114	BOTELLA	166	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS
115	BOTELLA	960	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS
116	CAJA	300	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS TIPO GEL
117	METRO	460	JERGA DE 50 CM DE ANCHO, PESO: 250 GRS, 100 % ALGODÓN
118	PIEZA	396	LIMPIADOR CON AMONIACO PARA DISOLVER GRASA
119	PORRÓN	183	LIMPIADOR DESINFECTANTE DESODORANTE QUITASARRO
120	PIEZA	909	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO, MATA GÉRMINES DEL HOGAR
121	GALÓN	10	LIMPIADOR MAGNETIZADOR DE POLVO, TIERRA Y PARTÍCULAS
122	PIEZA	80	MANDIL DESECHABLE DE HULE CON SOPORTE PARA CUELLO Y CINTAS DE SUJECCIÓN EN LA CINTURA
123	PIEZA	1314	MECHUDO CON PABLO PARA PISOS DE 750 A 800 GRS, 100 % ALGODÓN
124	PORRÓN	14	DETERGENTE SARRICIDA, DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE, SU PODER GERMICIDA (SALES CUATERNARIAS DE AMONIO)
125	CAJA	1	ELIMINADOR LIQUIDO DE MALOS OLORES PARA DRENAJES
126	PIEZA	5	EMBUDO DE PLÁSTICO CON RESORTE CORTO
127	PIEZA	10	ESCOBA DE VARA USO RUDO, ESPECIAL PARA CARRETERAS
128	PIEZA	5	ESPONJA LUSTRADORA CON CERA PRACTICO BRILLO COLOR NEGRO
129	PIEZA	102	ESPONJAS CON ALMOHADILLA ABRASIVA DE NYLON DE 12 CM.
130	PIEZA	150	FIBRA METÁLICA PARA LAVAR TRASTES
131	PIEZA	2550	FIBRA VERDE MULTIUSOS CON ESPONJA CON ABRASIVIDAD MEDIA
132	PAR	550	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

133	PORRÓN	124	HIPOCLORITO DE SODIO CONCENTRACIÓN AL 13%
134	PIEZA	50	JABÓN DE TOCADOR EN BARRA DE 135 g CON 1/4 DE CREMA
135	PIEZA	18	JABÓN EN BARRA PARA MANOS, PRESENTACIÓN: DE 180 GRS
136	PIEZA	16	CEPILLO PARA PISO DE VINIL REFORZADO CERDA DURA DE 35 CM
137	PIEZA	15	CERA LÍQUIDA PARA AUTOS BOTELLA DE 473 ML
138	PIEZA	168	CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA
139	PIEZA	150	COLORO EN GEL CONCENTRADO MAX BOTELLA DE 950 ML
140	PIEZA	20	CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS MATERIAL: DE ACERO INOXIDABLE
141	PIEZA	3	DEEP GLOSS LIMPIADOR ABRILLANTADOR DE ACERO INOXIDABLE
142	PIEZA	1	DESINFECTANTE A BASE DE PLATA IONIZADA ESTABLE
143	PORRÓN	222	DESINFECTANTE, DETERGENTE Y DESODORANTE LÍQUIDO
144	BOLSA	150	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE PARA USO GENERAL
145	SACO	596	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL
146	PIEZA	5454	ALMOHADILLA VERDE ABRASIVA DE NYLON 100% FLEXIBLE
147	PIEZA	787	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS
148	GALÓN	456	BLANQUEADOR LÍQUIDO CONCENTRADO
149	KILOGRAMO	1	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 17 CM X 26 CM
150	KILOGRAMO	1	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 19 CM X 30 CM
151	KILOGRAMO	1	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 8 X 12 CM
152	CAJA	16	BOLSA DEGRADABLE PARA BASURA CON JARETA CAPACIDAD 49.2 LT
153	ROLLO	330	BOLSA TRANSPARENTE DE 60 X 90 CM, PRESENTACIÓN EN ROLLO
154	PIEZA	109350	BOLSA TRANSPARENTE DE POLIETILENO VIRGEN DE BAJA DENSIDAD
155	PIEZA	80	BOMBA DESTAPACAÑOS DE HULE NEOPRENO FLEXIBLE CON BASTÓN
156	PIEZA	278	CEPILLO DE CERDAS DE PLÁSTICO CON BASTÓN ATORNILLABLE
157	PIEZA	150	CEPILLO DE CERDAS NATURALES DE LECHUGUILLA
158	PIEZA	210	CEPILLO GRUESO DE CERDAS DE POLIPROPILENO, TIPO PLANCHA
159	PORRÓN	14	ALCOHOL EN GEL PARA MANOS, CRISTALINO DE ALCOHOL ETÍLICO
160	PIEZA	23400	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD
161	PIEZA	520	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD
162	PIEZA	30402	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



**ANEXO B
PROPUESTA TÉCNICA**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	MARCA, PRESENTACIÓN Y MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			CONFORME AL ANEXO 1:			
2 (etc)			CONFORME AL ANEXO 1:			

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar “NO APLICA”.

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo)____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCLOVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		FECHA DE FUNDACIÓN:
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA		NÚMERO : FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO:	FOLIO: FECHA:
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA:	



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:
--	--

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:
(CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).

3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).

4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).

5. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).

1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2 (etc.)					
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	
				IVA (16%)	
				TOTAL	

“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”

Vigencia de la cotización: 60 días naturales.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional: **GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA \$ (número) (letra _____ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo a la **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESFAL-017-086/2019**, por el **monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO F

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

ANEXO G

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	(NUMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)
DATOS REGISTRALES	(NUMERO _____, TOMO _____, FOLIOS _____, FECHA _____)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	(NÚMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

ANEXOH

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE
ENTREGA DE BIENES**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la entrega de bienes con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **yesica.asuncion@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)

Procedimiento: GESFAL-017-086/2019

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica de los bienes:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____ **Hora:** _____

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la DEPENDENCIA la entrega de los bienes con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **rafael.diaz@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 2 (Expediente Dependencia/Entidad)

Procedimiento: GESFAL-017-086/2019

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica de los bienes:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____ **Hora:** _____

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



ANEXO 1

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	2930	PIEZA	PASTILLA DESODORANTE Y DESINFECTANTE PARA BAÑOS, AROMA INDISTINTO, PIEZA DE 70 U 80 GRS, MARCA: POBLANITA O MONY
2	355	PIEZA	PASTILLA PARA INODORO CON CANASTILLA DE 30 A 35 GRS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: HARPIC, PATO PURIFIC O WIESE
3	50	KILOGRAMO	PIEDRA PÓMEZ COLOR GRIS ESTRUCTURA RUGOSA, PRESENTACIÓN DE 1 KG
4	20	PIEZA	PORTARROLLO PARA BAÑO DE 30 CM DE DIÁMETRO X 15 CM DE ANCHO, PARA ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO DE 250 MTS DE LARGO X 9 CM DE ANCHO, COLOR: BLANCO, MARCA: DEA, JOFEL, KIMBERLY CLARK O TORK
5	196	PIEZA	RECOGEDOR PARA BASURA METÁLICO, BASE CON CEJAS EN TRES LADOS Y CON BASTÓN REFORZADO DE USO RUDO, MEDIDAS: DE 65 CM A 75 CM DE ALTO, MARCA: GENERAL ART, EL CASTOR, PROLIMP O SANIKLIN
6	40	PIEZA	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CM (MOP) CONJUNTO DE HEBRAS DE 100% ALGODÓN UNIDAS A UNA FUNDA DE LONA DEL NO.12, PESO: DE 380.0 G/M2 MARCA: RUBBERMAID, MASTER CLEAN&SAFE, EL CASTOR O MAGYMOP
7	40	PIEZA	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CM (MOP) CONJUNTO DE HILERAS DE MECHAS DE 100% ALGODÓN UNIDAS A UNA FUNDA DE LONA NO.12 PESO: 380.0 G/M2, NÚMERO DE CABOS POR MECHA DE 3 A 6, PESO DEL REPUESTO: 800 G, DIÁMETRO DE LAS MECHAS: 5 MM DE LONGITUD DE LA MECHA: 20 CM ANCHO DE LA FUNDA: 16 CM, NÚMERO DE TORSIONES DE LA MECHA POR METRO LINEAL: 85 CINTAS DE AMARRE O CIERRE DE FUNDA: 3 PARES. CINTA DE SUJECIÓN A LA BASE CERRADA: 2. MARCA: RUBBERMAID, MASTER CLEAN&SAFE, EL CASTOR O MAGYMOP
8	1743	CAJA	TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA, CON HOJA DOBLE SIN GRABADO, PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PAQUETES, PAQUETE: DE 100 HOJAS A 130 HOJAS, COLOR:BLANCO. MARCA: SANITAS
9	56148	PAQUETE	TOALLA DE PAPEL SEMICREPE, BLANQUEADO DE 22 A 23 X 21 A 22 CM, MASA BASE 40 GR./M2, RESISTENCIA A TENSIÓN KG/15 MM. SF 1.04 ABSORCIÓN DE AGUA, 125 MÁXIMO, PARA USO EN DESPACHADOR. PAQUETE CON 100 TOALLAS, MARCA: SANITAS
10	32	PAQUETE	TOALLITAS DESINFECTANTES HÚMEDAS DE 35 PIEZAS AROMA FRESCO, MARCA: CLOROX
11	250	PIEZA	TRAPEADOR TIPO MOP RECTANGULAR DE 50 CM, FORMA DE FUNDA DE LONA, BASE DE METALICA AL CARBÓN DE 8 MM DE DIÁMETRO GALVANIZADA, 95 CM DE LARGO Y 12 CM DE ANCHO, UNIDAD CON BASTÓN DE 150 CM DE LARGO Y 2.5 CM DE DIÁMETRO. MARCA: RUBBERMAID, MASTER CLEAN & SAFE, EL CASTOR O MAGYMOP
12	100	PIEZA	TRAPEADOR TIPO MOP RECTANGULAR DE 90 CM, FORMA DE FUNDA DE LONA, BASE METÁLICA AL CARBÓN DE 8 MM DE DIÁMETRO GALVANIZADA, DE 90 CM A 95 CM DE LARGO Y 12 CM DE ANCHO, UNIDA CON BASTÓN DE 1.50 CM DE LARGO Y 2.5 CM DE DIÁMETRO. MARCA: RUBBERMAID, VILEDLA, EL CASTOR O MAGYMOP
13	80	PORRÓN	LIMPIADOR LÍQUIDO FORMULADO CON UN ALTO CONTENIDO DE INGREDIENTES ACTIVOS PERMITIENDO LA REMOCIÓN DE SUCIEDAD PESADA, DISUELVE Y ELIMINA GRASA Y COCHAMBRE DE UNA MANERA FÁCIL Y RÁPIDA, CREANDO UNA CUBIERTA PROTECTORA SOBRE LA SUPERFICIE LIMPIA. BIODEGRADABLE Y NO CONTIENE BUTIL CELLOSOLVE, DILUCIÓN DE 1:20 PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 20 LITROS, VERSIÓN "KEY DESENGRASANTE PLUS", MARCA: KEY QUÍMICA
14	5296	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS CON DESINFECTANTE, CON ALTERNATIVA AL CLORO, BOTELLA CON 1 L, MARCA FABULOSO
15	24	BOTELLA	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS PARA PISOS, CON ENVASE DE PLÁSTICO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO, AROMA: INDISTINTO. MARCA: BRASSO, FABULOSO O FLASH
16	10	PORRÓN	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PAREDES Y PISOS CON AMONIA, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 18 A 20 LITROS, CADUCIDAD MÍNIMO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN, MARCA: DEQUIMICA, 3M O KEY QUIMICA
17	200	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PISOS DE MADERA CON JABÓN DE COCO, PRESENTACIÓN BOTELLA DE 700 ML, VERSIÓN TAPÓN VERDE MARCA: ALEX
18	789	BOTELLA	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA VIDRIOS O CRISTALES Y SUPERFICIES CON ATOMIZADOR, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 650 A 900 MILILITROS, MARCA: WINDEX, MR. MUSCULO O BRASSO
19	54	PORRÓN	LIMPIADOR SARRICIDA CONCENTRADO, FORMULADO A BASE DE 16% MÍNIMO DE ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 100%, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 18 A 20 LITROS, MARCA: DEQUIMICA, KEY QUIMICA O COMODIN
20	1005	BOTELLA	LÍQUIDO DESINFECTANTE QUITASARRO DE USO DOMÉSTICO QUE LIMPIA LAS MANCHAS MÁS DIFÍCILES DE SARRO, ÓXIDO, RESIDUOS DE JABÓN, CAL Y MUGRE; PRESENTACIÓN: DE 900 ML A 1 LITRO, MARCA: MR. MÚSCULO, BREF O HARPIC
21	80	PORRÓN	LÍQUIDO ESPECIALIZADO PARA LIMPIAR, DEODORIZAR Y DESINFECTAR PISOS, SEGURO EN SUPERFICIES, ACCIÓN GERMICIDA, AROMA PINO COLOR VERDE CON UN PH DE 6.5-7.5, DILUCIÓN 1:40, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 20 LITROS, VERSIÓN "KEY PINO", MARCA: KEY QUÍMICA
22	80	PORRÓN	LÍQUIDO LIMPIADOR DESINFECTANTE FORMULADO CON ESENCIA DE PINO, CONTRACCIÓN AL 5% COLOR VERDE, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 18 A 20 LITROS, MARCA: KEY QUIMICA, DEQUIMICA, 3M O PINOL
23	4060	PIEZA	LÍQUIDO MULTILIMPIADOR DESINFECTANTE, BOTELLA CON 1 L, MARCA: PINOL



PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
24	70	BOTELLA	LÍQUIDO PARA TRATAMIENTO DE MOP, PARA PROPORCIONAR AL MOP UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTICULAS DE POLVO PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO. MARCA: ARDELI, PRODELIM O HIDRAQUIM
25	575	PIEZA	LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL DE ACCIÓN RÁPIDA, PRESENTACIÓN: 325 GRS A 372 GRS 0 300 ML A 420 ML. MARCA: WIZARD, PLEDGE O 3 EN 1
26	173	BOLA	MECATILLO DE 2 CABOS, BOLA DE 2 KG.
27	30	PIEZA	MECHUDO CON PABLO 100 % ALGODÓN PARA PISOS DE 400 GRS A 600 GRS CON PALO DE MADERA DE 120 CM DE LARGO, MEDIDAS DE LAS MECHAS: 30 A 40 CM DE LARGO, MARCA: MAGYMOP, COPAR, AISLINN O PHIMSA
28	1404	PIEZA	MECHUDO CON PABLO PARA PISOS DE 500 GRS A 750 GRS, 100 % ALGODÓN CON BASTÓN DE MADERA DE 120 CM DE LARGO, MARCA: SOLUTION PRODUCTS, MAGYMOP, PROLIMP, EL PARDO O LA MEXICANA
29	443	CAJA	PAÑUELOS DESECHABLES, PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PAQUETES, CON 90 A 100 PAÑUELOS. MARCA: KLEENEX, KIRKLAND, SCOTTY, SUAVEL O ÁNGEL SOFT
30	2397	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR, HOJA DOBLE CON GRABADO O SIN GRABADO, DIMENSIONES 9 CM DE ANCHO X 180 A 200 MTS. DE LARGO, TOLERANCIA DE +/- 1 CM, PRESENTACIÓN CAJA CON 12 ROLLOS, MARCA: SOFT & WHITE, KIMBERLY CLARK, CRISOBA O FAPSA
31	1064	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 A 285 HOJAS DOBLES, PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 12 ROLLOS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: REGIO, PÉALO O SUAVEL
32	40	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 A 285 HOJAS DOBLES, PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 4 ROLLOS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: REGIO, PÉALO O SUAVEL
33	100	PAQUETE	PAPEL HIGIÉNICO EMPAQUE MORADO DE 12 ROLLOS. MARCA: KLEENEX COTTONELLE UNIQUE
34	1056	PAR	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL CON INTERIOR AFELPADO 100% ALGODÓN, HIPOALERGÉNICOS, SATINADOS, ANTIDERRAPANTES, TAMAÑO: NO. 7, COLOR: INDISTINTO, MARCA: VIRUTEX, SCOTCH BRITE, VILEDA O VITEX
35	996	PAR	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL CON INTERIOR AFELPADO 100% ALGODÓN, HIPOALERGÉNICOS, SATINADOS, ANTIDERRAPANTES, TAMAÑO: NO. 9, COLOR: INDISTINTO, MARCA: VIRUTEX, SCOTCH BRITE, VILEDA, VITEX O SUAVEX
36	50	PAR	GUANTES TEJIDOS DE HILO CON REVESTIMIENTO DE PUNTOS DE PVC EN UNA CARA PARA MAYOR AGARRE Y RESISTENCIA A LA ABRASIÓN, VENTILACIÓN Y FÁCIL AGARRE, DISMINUYE LA ABSORCIÓN DE AGUA, ACEITE Y GRASAS, TALLA: UNITALLA, COLOR: BLANCO, MARCA: HILAZA O CONDOR
37	2432	BOTELLA	HIPOCLORITO DE SODIO, CONCENTRACIÓN AL 13% SIRVE COMO DESINFECTANTE PARA USO GENERAL, ELIMINA OLORES DESAGRADABLES, GÉRMENES, HONGOS Y MOHO, APARIENCIA HOMOGÉNEA, COLOR LIGERAMENTE AMARILLO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE PLÁSTICO DE 950 ML A 1 LITRO, MARCA: CLORALEX, CLOROX O CLORO PURO SOL
38	130	PIEZA	HOJA DE LIJA DE AGUA PARA METALES NO FERROSOS, PLÁSTICOS, LACAS, PINTURAS Y VIDRIO, REMUEVE IMPERFECCIONES DE SUPERFICIES, GRANO: 1000, DIMENSIONES: 9 X 11 PULGADAS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: SAINT-GOBAIN, 3M O FANDELI
39	60	PIEZA	INSECTICIDA EN AEROSOL MATA CUCARACHAS E INSECTOS RASTREROS, PRESENTACIÓN BOTE DE 250 ML, VERSIÓN MAX, MARCA: RAID
40	377	PIEZA	INSECTICIDA EN AEROSOL, USO DOMÉSTICO A BASE DE AGUA, NO DAÑA PLANTAS, REPELENTE DE MOSQUITOS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PRESENTACIÓN: DE 305 GR/400 ML. MARCA: RAID, BAYGON O H24
41	108	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR EN PASTILLA NEUTRO O LIGERAMENTE ALCALINO, PRESENTACIÓN: 25 GRAMOS, MARCA: ROSA VENUS, PALMOLIVE O LIRIO
42	836	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS, PRESENTACIÓN: GALÓN DE 3.785 LITROS, AROMA: INDISTINTO, MARCA: DIAL
43	173	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO PARA TRASTES DE 750 ML A 900 ML. MARCA: AXION O SALVO
44	298	PIEZA	JALADOR PARA PISO CON CONO UNIVERSAL PARA INSERCIÓN PARA BASTÓN, PARA LIMPIEZA DE PISOS, ÁREAS REDUCIDAS, INTENSIDAD DE USO MEDIA O BAJA, MEDIDAS DEL JALADOR: DE 45 CM A 50 CM, MEDIDAS DEL BASTÓN DE MADERA: 120 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM. MARCA: EL CASTOR, VILEDA O IDEAL
45	2795	METRO	JERGA PARA LIMPIEZA CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA DE ALGODÓN DE 86% PESO DE LA TELA: 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE 7.0 KG/CM, ANCHO: 60 CM, COLOR: INDISTINTO
46	50	METRO	JERGA TIPO SARGA, DE 60 CM DE ANCHO Y 1 M DE LARGO, COLOR INDISTINTO, MARCA INDISTINTA
47	71	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO, MATA GÉRMENES DEL HOGAR Y ELIMINA MANCHAS PROFUNDAS E HIGIENIZA MÁS PROFUNDAMENTE INODOROS, LAVABLES Y BAÑERAS, PRESENTACIÓN: DE 388 GRS A 400 GRS. VERSIÓN BICLORO, MARCA: AJAX
48	5	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO DE SARRÓ Y MUGRE CON ATOMIZADOR, PRESENTACIÓN BOTELLA DE 650 ML, VERSIÓN ETIQUETA NARANJA, MARCA: EASY OFF BAM
49	8	PORRÓN	DETERGENTE Y DESINFECTANTE LÍQUIDO PARA DESINFECCIÓN DE QUIRÓFANO, BACTERICIDA, VIRUCIDA Y FUNGICIDA. FORMULADO A BASE DE 13% MÍNIMO DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO. (CLORURO DE DODECIL-DIMETIL AMONIO/CLORURO DE NALQUILDIMETILBENCIL AMONIO, REDUCE ACTIVIDAD MICROBIANA EN UN 99.99% DE UNA SUSPENSIÓN CONTENIENDO DE 75 A 120 X 10 DISOLUCIÓN 1:100. PORRÓN CON 18 LITROS, MARCA: KEY QUÍMICA



PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
50	50	PIEZA	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO CON CAPACIDAD DE 1 LITRO MEDIDAS: 13 CM DE ANCHO X 15 CM DE LARGO X 18 CM DE ALTURA, COLOR: DEPÓSITO TRANSPARENTE, TAPA NEGRA, MARCA: KIMBERLY CLARK, JOFEL O TORK
51	361	PIEZA	ESCOBA DE PLÁSTICO GRANDE CON FIBRAS PET, EN FORMA DE ABANICO DE 23 CM, CON PALO DE MADERA DE 1.20 CM DE LARGO, TOLERANCIA: +/- 5 CM, COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, PALMA DE ORO O IDEAL
52	218	PIEZA	ESCOBA TIPO CEPILLO CORTO CON FIBRAS PET DE DISEÑO REFORZADO, FORMA CLÁSICA (VERTICAL), BASTÓN DE PLÁSTICO DE 150 CM DE LARGO, TOLERANCIA: +/- 5 CM COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, IDEAL O SUPREMA
53	775	PIEZA	ESCOBA TIPO CEPILLO DE CERDA SUAVE DE 10 CM APROXIMADAMENTE EL LARGO DE LA FIBRA, BASTÓN DE MADERA DE 120 CM DE LARGO Y 2 CM DE DIÁMETRO. MARCA: PERICO, IDEAL O SUPREMA
54	438	PIEZA	ESCOBILLÓN TIPO PIÑA PARA WC CON TAZÓN, MANGO CORTO DE PLÁSTICO Y CERDAS FLEXIBLES, COLOR: INDISTINTO, MARCA: BRUSTECH, PERICO, PALMA DE ORO O REYNAGARZA
55	2	BOLSA	ESTOPA INDUSTRIAL 100 % ALGODÓN, PRESENTACIÓN: BOLSA DE 900 GRAMOS A 1 KG, COLOR: BLANCO. MARCA: COPAR, PAMA O INDUSTRIAL MARTINEZ
56	150	PIEZA	FIBRA EN ESPIRAL METÁLICO DE ACERO INOXIDABLE QUE NO RAYA, PARA BAÑOS Y LLAVES DE LAVAMANOS. MARCA: SCOTCH BRITE, 3M O NORTON
57	176	PIEZA	FIBRA NEGRA PARA TRASTOS, 100 NYLON PARA USO EXTRA PESADO, MEDIDAS: DE 9 CM X 14.5 CM. MARCA: SCOTCH BRITE, 3M, NORTON O FREGÓN
58	1695	PIEZA	FIBRA VERDE ABRASIVA PARA LIMPIEZA PROFUNDA USO DOMÉSTICO DE 23CM X 15CM +/- 15% DE TOLERANCIA MARCA: SCOTCH BRITE, VILEDA, CLOROX, TRUPER
59	470	PIEZA	FIBRA VERDE MULTIUSOS CON ESPONJA CON ABRASIVIDAD MEDIA PARA MATERIALES COMO PLÁSTICOS, CERÁMICA, PELTRE Y ALUMINIO, MEDIDAS: DE 8 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO. MARCA: SCOTCH BRITE, FREGÓN O ESTRELLA
60	3374	METRO	FRANELA GRUESA PARA ASEO MÍNIMO DE ALGODÓN 85%, MEDIDAS: 60 CM DE ANCHO, TOLERANCIA: +/- 3% METRO, COLOR: CRUDO
61	1635	METRO	FRANELA LISA 100% ALGODÓN, TELA NACIONAL DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, PARA LIMPIEZA DE MUEBLES Y SUPERFICIES, MEDIDAS: 50 CM A 60 CM DE ANCHO RIBETEADA, PESO: 200 GRS/M2, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CARPE, MARYSOL O POINSA
62	804	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS DE 60 ML, MARCA: ASTRO CLEAN, HAND GEL O EQUATE
63	1	CAJA	GUANTE QUIRÚRGICO DE LATEX CON O SIN POLVO, TALLA: 10 CAJA CON 100 GUANTES, MARCA: INDISTINTA
64	500	PAR	GUANTES CLASE 1 (LATEX DE HULE NATURAL O SINTÉTICO), GUANTES CLASE B (USO GENERAL), TALLA: 8 (M), LARGO TOTAL: 27 CM, ESPESOR 1 (0.47 MM EN LA PALMA, YEMA Y PUÑO), FORMA: ANATÓMICA, ACABADO EXTERNO CON GRABADO EN LA PALMA Y EN LA YEMA DE LOS DEDOS SIN AFELPAR Y LIGA EN LA PARTE SUPERIOR DEL ANTEBRAZO, COLOR: INDISTINTO, MARCA: ADEX, VITEX O SUAVEX
65	7412	PAR	GUANTES CLASE 1 (LATEX DE HULE NATURAL O SINTÉTICO), GUANTES CLASE B (USO GENERAL), TALLA: 9 (G), LARGO TOTAL: 27 CM, ESPESOR 1 (0.47 MM EN LA PALMA, YEMA Y PUÑO), FORMA: ANATÓMICA, ACABADO EXTERNO CON GRABADO EN LA PALMA Y EN LA YEMA DE LOS DEDOS SIN AFELPAR Y LIGA EN LA PARTE SUPERIOR DEL ANTEBRAZO, COLOR: INDISTINTO, MARCA: ADEX, VITEX O SUAVEX
66	143	PIEZA	BOMBA DESTAPACANOS DE HULE NEOPRENO FLEXIBLE CON BASTÓN ATORNILLABLE DE MADERA PARA DESTAPAR LAVABOS, MEDIDAS: DE 14 A 16 CM DIÁMETRO EXTERIOR, 39 A 45 CM DE LARGO, COLOR: INDISTINTO, MARCA: INDISTINTA
67	150	PIEZA	CERA PARA PISOS LAMINADOS CON CERA DE ABEJA BOTELLA DE 750 ML MARCA: ALEX
68	80	PIEZA	CESTO PARA BASURA CUADRADO DE PLÁSTICO CON RUEDAS, JALADERA Y TAPA, MEDIDAS: 97 CM DE ALTURA X 48 CM DE ANCHO X 57 CM DE FONDO Y 12 KG DE PESO, DIÁMETRO DE LAS RUEDAS 20 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CAPACIDAD: 120 LITROS, COLOR: INDISTINTO, MARCA INDISTINTA
69	3188	PIEZA	CLORO LÍQUIDO CONCENTRADO BOTELLA DE 930 ML MARCA: CLOROX
70	24	PIEZA	CRUCETA PARA LIMPIAR PISOS, CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) MEDIDAS: DE 40 CM DE LARGO, 4.5 CM DE ANCHO Y ESPESOR DE 0.8 CM CON BASTÓN DE MADERA DE PINO DE 120 CM DE LARGO 2 CM DE DIÁMETRO, MARCA: INDISTINTA
71	20	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12 CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD: 8 LITROS, PESO: 450 GRS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CUBASA, CARRASCO O CUPLASA
72	308	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 16 CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD: 12.5 LITROS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CUBASA, CARRASCO O CUPLASA
73	60	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 20 CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD: 17 LITROS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CUBASA, CARRASCO O CUPLASA
74	8	GALÓN	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL BASE DODECILÁMINAS, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y SOLVENTES NO TÓXICOS DE AMPLIO ESPECTROGERMICIDA, BACTERICIDA, FUNGISIDA, VIRUSIDA Y ESPORICIDA, RENDIMIENTO: DE 1 LITRO A 20 LITROS DE PRODUCTO EN USO CON ACCIÓN ANTIMICROBIANA DEL 99.9% PARA DILUCIÓN DE 1:20, PRESENTACIÓN: GALÓN DE PLÁSTICO DE 3.785 A 5 LITROS, CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN, MARCA: VIRUSOLVE, 3M O KEY QUIMICA
75	30	PIEZA	DESODORANTE PARA AUTO DE 7 ML AROMA INDISTINTO MARCA: REFRESH YOUR CAR



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
76	30	BOTELLA	DESTAPACAÑOS EN LÍQUIDO PARA CAÑERÍAS, BAÑOS Y TUBERÍAS, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO, MARCA: DRANO PLUS, MR. MUSCULO O HARPIC
77	3360	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS BIOLÓGICO BIODEGRADABLE, PRESENTACIÓN: BOLSA DE 900 GRS A 1 KG. MARCA: ROMA, VIVA O ACE
78	510	PIEZA	DETERGENTE EN POLVO PARA TRASTES CON LIMÓN, BOLSA CON 900 G MARCA: AXION O SALVO
79	12	GALÓN	DETERGENTE LÍQUIDO NEUTRO MULTIUSOS BIODEGRADABLE ALTAMENTE CONCENTRADO PARA LAVADO DE FRUTAS Y VERDURAS, QUE NO DEJE RESIDUOS. PRESENTACIÓN GALÓN DE 3.785 LITROS., MARCA: KEY QUÍMICA
80	118	PAQUETE	TOALLA DE PAPEL DESECHABLE INTERDOBLADA PARA MANOS, LISA, PRESENTACIÓN: PAQUETE CON 200 HOJAS SENCILLAS CADA UNO, COLOR: CAFÉ CRUDO, MARCA: MOCAMBO, FAPSA, ALASKA SUPPLY, GEORGIA PACIFIC, KIMBERLY CLARK O SANITAS
81	100	CAJA	TOALLA ROLLO BLANCA, DIMENSIONES 20 CM DE ANCHO X 180 METROS DE LARGO, CAJA CON 6 PIEZAS, MARCA: ELITE
82	22	BOTELLA	ABRILLANTADOR Y PROTECTOR LÍQUIDO PARA VYNIL O VINILO, PLÁSTICO Y HULE, LLANTAS, TABLEROS, MOLDURAS Y FACIAS, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 800 ML A 1 LITRO. MARCA: TEMPO, ARMOR ALL O 3M
83	905	BOTELLA	ÁCIDO MURIÁTICO, ÁCIDO CLORHÍDRICO FÓRMULA: HCl, GAS LIMPIADOR POR EXCELENCIA PARA SUPERFICIES DE CERÁMICA Y LADRILLO, COMPOSICIÓN: ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 12.5% DE CONCENTRACIÓN. AGUA 87.5%, EL LÍQUIDO ES CLARO, LEVEMENTE AMARILLO VERDOSO, INFLAMABILIDAD: NO ES INFLAMABLE NI EXPLOSIVO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO, OLOR: PICANTE, MARCA: PROLIMP, SULTAN O MURIATEX
84	243	PIEZA	AEROSOL DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL AROMA INDISTINTO DE 300 G MARCA: LYSOL
85	409	PIEZA	AEROSOL LIMPIADOR PROTECTOR PARA MUEBLES DE MADERA Y VINIL, DE 378 A 400 GRAMOS MARCA: DIVERSEY, PLEDGE, SCOTCH BRITE, WISE
86	2	BOTELLA	ALCOHOL ETÍLICO DE 96° SIN NATURALIZAR, FLAMABLE, DE LÍQUIDO INCOLORO Y DE OLOR CARACTERÍSTICO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 220 A 250 ML. MARCA: JALOMA, MENA O PUROL
87	1388	PIEZA	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL DE ACCIÓN RÁPIDA PARA REFRESCAR AMBIENTES Y CONTRARRESTAR MALOS OLORES, PRESENTACIÓN: 323 GRS A 325 GRS O 300 ML A 400 ML. OLOR: INDISTINTO, MARCA: WIZARD, GLADE O AIRWICK
88	360	KILOGRAMO	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 35 CM X 45 CM TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: DE 18 A 200, MARCA: INDISTINTA
89	5200	KILOGRAMO	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 50 CM A 70 CM, TOLERANCIA: +/-5 CM, CALIBRE: DE 180 A 200, MARCA: INDISTINTA
90	160	KILOGRAMO	BOLSA DE POLIPAPEL TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 26 CM X 32 CM, TOLERANCIA: +/-3 CM, CALIBRE: 200, MARCA: INDISTINTA
91	166	KILOGRAMO	BOLSA TRANSPARENTE DE POLIETILENO VIRGEN DE BAJA DENSIDAD, BASE ESTRELLA DE 90 CM X 120 CM, TOLERANCIA: +/-5 CM, CALIBRE: DE 180 A 200, MARCA: INDISTINTA
92	22	KILOGRAMO	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 50 CM X 75 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: 200, COLOR: NEGRA. MARCA: ARERO, ABASPA O GLOBAL PLASTIC
93	2718	KILOGRAMO	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 60 CM X 90 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: 200, COLOR: NEGRA, MARCA: ARERO, ABASPA, GLOBAL PLASTIC O ALASKA SUPPLY
94	2983	KILOGRAMO	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 90 CM X 120 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: 200, COLOR: NEGRA, MARCA: ARERO, ABASPA, GLOBAL PLASTIC O ALASKA SUPPLY
95	99	PIEZA	MECHUDO TIPO MOP DE TIRAS DE TELA ABSORBENTE Y RESISTENTE, COLOR AMARILLO, MARCA: VILED A
96	4	PIEZA	MOP COMPLETO DE 60 CM DE ANCHO, CON BASE METÁLICA Y BASTÓN DE ACERO, MARCA INDISTINTA
97	100	PIEZA	PAÑO AMARILLO ABSORBENTE, PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES DELICADAS, DE 38 X 40 CM, MARCA INDISTINTA
98	20	CAJA	PAÑUELOS DESECHABLES DE BOLSILLO EN PAQUETE CON 15 PAÑUELOS DOBLE HOJA DE 22 X 21 CM, CAJA CON 240 PAQUETES, MARCA KLEENEX SELLPACK PORTABLE
99	1500	PIEZA	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR, HOJA DOBLE, DIMENSIONES 10 CM DE ANCHO X 250 MTS. DE LARGO, TOLERANCIA DE +/- 1 CM, MARCA: KIMBERLY CLARK
100	2034	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR, HOJA DOBLE, DIMENSIONES 9 CM DE ANCHO X 250 A 300 METROS DE LARGO, TOLERANCIA +/- 1CM, PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA CON 12 ROLLOS, COLOR: BLANCO, MARCA: SOFT & WHITE, KIMBERLY CLARK O FAPSA
101	782	PIEZA	PASTILLA DE HIPOCLORITO, LIMPIA, DESMANCHA Y DESODORIZA INODOROS Y DEPÓSITOS DE AGUA, PRESENTACIÓN: DE 48 A 85 GRS. MARCA: WIESE, PATO PURIFIC, HARPIC O MR. MUSCULO
102	4	PIEZA	PLUMERO HECHO CON PLUMA NATURAL Y BASTÓN DE BAMBÚ CON PALO DE 1.60 MTS DE LARGO, SIRVE PARA REMOVER SUCIEDAD EN ESQUINAS DIFÍCILES.
103	3	BOTELLA	QUITA COCHAMBRE, COMPUESTO LÍQUIDO, QUÍMICO, PARA REMOVER, DISOLVER Y SUSPENDER TODA PARTICULA DE SUCIEDAD, ACEITE O GRASA LIGERA, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 650 ML, MARCA: MR. MÚSCULO
104	30	PIEZA	RECOGEDOR PARA BASURA, BASE Y BASTÓN DE PLÁSTICO, MEDIDAS: DE 60 CM A 70 CM DE LARGO POR 7 PULGADAS DE ESPESOR, ANCHO DEL RECOGEDOR: 30 CM, COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, IDEAL,



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			PRODELI, ASLINN O SANIKLIN
105	1	CAJA	REPELENTE CONCENTRADO DE MOSQUITOS Y CONTRA INSECTOS VOLADORES EN ESPIRAL, PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 A 12 PIEZAS DE 12.0 GRS A 12.5 GRS. MARCA: RAID, BAYGON, H24 O MOSKITO KILLER
106	50	PIEZA	REPUESTO DE AROMATIZANTE AMBIENTAL , AROMA INDISTINTO MODELO FRESHMATIC, MARCA: AIR WICK
107	15	PIEZA	REPUESTO PARA DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE AROMA DE 3000 DISPAROS CONTROLADOS EN LATA DE METAL, PRESENTACIÓN: BOTE DE 175 A 190 GRAMOS, AROMA: INDISTINTO, MARCA: AIR WICK O GLADE
108	85	PIEZA	REPUESTO PARA MECHUDO CON MECHAS DE ALGODÓN 100% UNIDAS EN EL CENTRO PARA SER COLOCADAS EN UN BASTÓN AL QUE SE FIJAN POR MEDIO DE UN SUJETADOR DE 87 CM DE LONGITUD DE LA MECHA, ANCHO DEL MECHUDO: 16 CM, PESO DEL MECHUDO: 600 GRS, DIÁMETRO DE LA MECHA: 5 MM, NÚMERO DE CABOS POR MECHA: DE 3 A 6, NÚMERO DE TORSIONES POR METRO LINEAL: 85, COLOR: BLANCO NATURAL, MARCA: COPAR, AISLINN O PROLIMP
109	66	PAQUETE	SERVILLETA DE PAPEL HOJA SENCILLA DE 27.1 X 24.9 CM DE 500 PIEZAS, MARCA: PETALO
110	12	PAQUETE	SERVILLETA DE PAPEL HOJAS DOBLE DE 39.0 X 37.5 CM DE 100 PIEZAS ELEGANCE, MARCA: KLEENEX
111	64	PORRÓN	JABÓN LÍQUIDO CON TRICLOSÁN, AROMA INDISTINTO, PORRÓN CON 20 LITROS, MARCA INDISTINTA
112	15	PIEZA	JABÓN LÍQUIDO CON TRICLOSÁN, PRESENTACIÓN FRASCO DE 1000 ML. MARCA: INDISTINTA
113	248	PORRÓN	JABÓN LIQUIDO NEUTRO FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTÉTICOS TRANSLUCIDO, HOMOGÉNEO, COLOR AMARILLO CLARO, CON AROMA AGRADABLE, BIODEGRADABLE, NO CORROSIVO, NO IRRITANTE DE LA PIEL. DILUCIÓN 1:40, MARCA KEY QUÍMICA.
114	166	BOTELLA	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS , PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 400 ML A 550 ML, CON DISPENSADOR AROMA: INDISTINTO. MARCA: DIAL, PALMOLIVE, BLUMEN O ESCUDO
115	960	BOTELLA	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS , PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 960 ML A 1 LITRO, AROMA: INDISTINTO, MARCA: DIAL, PALMOLIVE O ESCUDO
116	300	CAJA	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS TIPO GEL, CARTUCHO DE 450 A 500 ML PARA DESPACHADOR, PRESENTACIÓN: CAJA CON 12 CARTUCHOS, AROMA INDISTINTO, MARCA: SOFT & WHITE, EL CASTOR, JOFEL
117	460	METRO	JERGA DE 50 CM DE ANCHO, PESO: 250 GRS, 100 % ALGODÓN, COLOR: INDISTINTO. MARCA: CARPE, MARYSOL O POINSA
118	396	PIEZA	LIMPIADOR CON AMONIACO PARA DISOLVER GRASA Y ELIMINAR SUCIEDAD, CON AROMA PRESENTACIÓN 1 LT, VERSIÓN AMONIA MARCA: AJAX
119	183	PORRÓN	LIMPIADOR DESINFECTANTE DESODORANTE QUITASARRO CONCENTRADO P/SANITARIOS Y SU MOBILIARIO. DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES. FORMULADO A BASE DE 16% MIN DE ACIDO CLORHÍDRICO (AL 100%) 3 MIN DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO, PARA REDUCIR LA ACTIVIDAD MICROBIANA EN UN 99.999% DE UNA SUSPENSIÓN. DILUCIÓN 1:05, PORRÓN DE 18 LITROS
120	909	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO, MATA GÉRMINES DEL HOGAR Y ELIMINA MANCHAS PROFUNDAS E HIGIENIZA MÁS PROFUNDAMENTE INODOROS, LAVABLES Y BAÑERAS, PRESENTACIÓN: DE 582 GRS VERSIÓN BICLORO MARCA: AJAX
121	10	GALÓN	LIMPIADOR MAGNETIZADOR DE POLVO, TIERRA Y PARTÍCULAS PARA APLICARSE A MOPS, MECHUDOS, FRANELAS Y TRAPOS DE LIMPIEZA, PRESENTACIÓN GALÓN DE 3.785 A 4 LITROS, COLOR: ROJO O AMARILLO, MARCA: INDISTINTA
122	80	PIEZA	MANDIL DESECHABLE DE HULE CON SOPORTE PARA CUELLO Y CINTAS DE SUJECCIÓN EN LA CINTURA, CALIBRE: 300, TOLERANCIA:+ - 50, TAMAÑO: ESTANDAR, COLOR: INDISTINTO, MARCA: VEANA, EUROPLAST O PLÁSTICOS PANAMERICANOS
123	1314	PIEZA	MECHUDO CON PABILO PARA PISOS DE 750 A 800 GRS, 100 % ALGODÓN ,BASTÓN DE MADERA DE 120 CM DE LARGO, MEDIDAS DE LAS MECHAS: 35 A 40 CM DE LARGO, MARCA: MAGYMOP, ASLINN, EL PARDO O LA MEXICANA
124	14	PORRÓN	DETERGENTE SARRICIDA, DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE, SU PODER GERMICIDA (SALES CUATERNARIAS DE AMONIO) REDUCE LA ACTIVIDAD MICROBIANA AL 99% ELIMINANDO UNA GRAN VARIEDAD DE BACTERIAS Y GÉRMINES INFECCIOSOS QUE CAUSAN MALOS OLORES, PRESENTACIÓN: ENVASE DE 20 LTS. VERSIÓN "KEY LIMPIABAÑOS", MARCA KEY QUÍMICA
125	1	CAJA	ELIMINADOR LIQUIDO DE MALOS OLORES PARA DRENAJES COLADERAS Y SUPERFICIES, BASE BACTERIANAS NO PATÓGENAS CON 4 BIDONES DE 3.785 LITROS C/U MARCA: DIVERSEY
126	5	PIEZA	EMBUDO DE PLÁSTICO CON RESORTE CORTO, RESISTENTE A LIQUIDOS COMO AGUA, ACEITES Y GASOLINAS, PARA USO EN COCINAS, LABORATORIOS E INDUSTRIAS, DIMENSIONES APROXIMADAS: 7, 9 Y 11 CM DE DIÁMETRO SUPERIOR, COLOR: INDISTINTO, MARCA: INDISTINTA
127	10	PIEZA	ESCOBA DE VARA USO RUDO, ESPECIAL PARA CARRETERAS CON BASTÓN DE MADERA, DIMENSIONES APROXIMADAS: RAMA 50-60 CM DE ALTO, MEDIDAS DEL BASTÓN: DE 98 A 100 CM DE LARGO X 2.2 A 2.5 CM DE GROSOR , COLOR: MADERA, MARCA: INDISTINTA
128	5	PIEZA	ESPONJA LUSTRADORA CON CERA PRÁCTICO BRILLO COLOR NEGRO, VERSIÓN LUSTROSO, MARCA: EL OSO
129	102	PIEZA	ESPONJAS CON ALMOHADILLA ABRASIVA DE NYLON DE 12 CM. DE LARGO Y 7 CM. DE ANCHO, MARCA: SCOTCH BRITE
130	150	PIEZA	FIBRA METÁLICA PARA LAVAR TRASTES, MARCA INDISTINTA
131	2550	PIEZA	FIBRA VERDE MULTIUSOS CON ESPONJA CON ABRASIVIDAD MEDIA PARA MATERIALES COMO PLÁSTICOS,



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
132	550	PAR	CERÁMICA, PELTRE Y ALUMINIO, MEDIDAS: DE 22.9 CM X 15.2 CM. MARCA: SCOTCH BRITE, FREGÓN O 3M GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL CON INTERIOR AFELPADO 100% ALGODÓN, HIPOALERGÉNICOS, SATINADOS, ANTIDERRAPANTES, TAMAÑO: NO. 8, COLOR: INDISTINTO, MARCA: VIRUTEX, SCOTCH BRITE, VILEDA O VITEX
133	124	PORRÓN	HIPOCLORITO DE SODIO CONCENTRACIÓN AL 13% ,DESINFECTANTE PARA USO GENERAL, APARIENCIA HOMOGÉNEA, COLOR LIGERAMENTE AMARILLO CON RENDIMIENTO DE 1 LITRO PARA 40 M2, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE PLÁSTICO DE 18 A 20 LITROS PARA UNA DILUCIÓN DE 1:40, VERSIÓN "KEY CLORO VANGUARD", MARCA: KEY QUÍMICA
134	50	PIEZA	JABÓN DE TOCADOR EN BARRA DE 135 G CON 1/4 DE CREMA HUMECTANTE MARCA DOVE
135	18	PIEZA	JABÓN EN BARRA PARA MANOS, PRESENTACIÓN: DE 180 GRS, OLOR: INDISTINTO, MARCA: PALMOLIVE O ESCUDO
136	16	PIEZA	CEPILLO PARA PISO DE VINIL REFORZADO CERDA DURA DE 35 CM, CON BASTÓN DE PLÁSTICO DE 120 CM, TOLERANCIA: +/- 2 CM, COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, IDEAL O MAGYMOP
137	15	PIEZA	CERA LÍQUIDA PARA AUTOS BOTELLA DE 473 ML MARCA: TEMPO
138	168	PIEZA	CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA, MEDIDAS: 35 CM DE LARGO X 25 CM DE ANCHO X 45 CM DE ALTO, TOLERANCIA: +/- 2 CM, COLOR: NEGRO, MARCA: SABLÓN, RUBBERMAID O CUBASA
139	150	PIEZA	CLORO EN GEL CONCENTRADO MAX BOTELLA DE 950 ML MARCA: CLORALEX
140	20	PIEZA	CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS MATERIAL: DE ACERO INOXIDABLE MEDIDAS: 40 CM DE LARGO X 3.5 CM DE ANCHO Y ESPESOR 0.7 CM, MEDIDAS DEL BASTÓN DE MADERA DE PINO: 2 CM DE ANCHO X 120 CM DE LARGO, MARCA: INDISTINTA
141	3	PIEZA	DEEP GLOSS LIMPIADOR ABRILLANTADOR DE ACERO INOXIDABLE DE 473 GRAMOS, MARCA DIVERSEY
142	1	PIEZA	DESINFECTANTE A BASE DE PLATA IONIZADA ESTABLE PARA AGUA Y ALIMENTOS, BOTELLA DE 1 LT, MARCA: MICRODYN
143	222	PORRÓN	DESINFECTANTE, DETERGENTE Y DESODORANTE LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO FORMULADO A BASE A DE 4.5 % MÍNIMO DE CLORURO DEBENZALCONIO, PARA REDUCIR LA ACTIVIDAD MICROBIANA EN 99.999% DE UNA SUSPENSIÓN CONTENIENDO DE 75 A 125 X 10 A LA SEXTA CÉLULA/MILILITRO (CEPAS DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS, ESCHERICHIA COLI Y PSEUDONOMAS AERUGINOSA), DILUCIÓN: 1:40 BIODEGRADABLE Y NO CORROSIVO, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 18 A 20 LITROS, MARCA: INDISTINTA
144	150	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE PARA USO GENERAL, SOLUBLE EN AGUA, NO CORROSIVO, PRESENTACIÓN: BOLSA DE 1.750 KGS A 2 KGS. MARCA: ARIEL, ACE O VIVA
145	596	SACO	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTÉTICOS, AGENTES HUMECTANTES Y SECUESTRANTES, SOLUBLE EN AGUA, FÁCILMENTE ENJUAGABLE QUE NO FORME GRUMOS DE TAMAÑO Y COLOR UNIFORME, BIODEGRADABLE NO CORROSIVO, PRESENTACIÓN: SACO CON 10 KG, DILUCIÓN: 30 GRS/LITRO RENDIMIENTO: 680 METROS CUADRADOS/KILOGRAMO, A LA DILUCIÓN DE USO MARCA: ROMA
146	5454	PIEZA	ALMOHADILLA VERDE ABRASIVA DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, MEDIDAS: DE 22.9 CM DE LARGO X 15.2 CM DE ANCHO, ESPESOR: 0.9 CM PESO: 602.0 G/M2. MARCA: SCOTCH BRITE, 3M O NORTON
147	787	PIEZA	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS, TUBO DE SUCCIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DISPARADOR EN FORMA DE GATILLO Y REGULADOR DEL ATOMIZADOR, PARTES DE HULE Y PARTES METÁLICAS DE ACERO INOXIDABLE, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE PLÁSTICO DE 900 A 1000 ML. COLOR: INDISTINTO, MARCA: CUBASA, CARRASCO, PLASTIPOP
148	456	GALÓN	BLANQUEADOR LÍQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO DE 4-6% MÍNIMO DE CLORO ACTIVO, APARIENCIA HOMOGÉNEA DE COLOR LIGERAMENTE AMARILLO, DILUCIÓN DE 1 LITRO POR 4 LITROS DE AGUA, RENDIMIENTO 22 METROS CUADRADOS/LITRO DILUCIÓN, PRESENTACIÓN: GALÓN DE PLÁSTICO DE 3.785 LITROS. MARCA: CLORALEX
149	1	KILOGRAMO	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 17 CM X 26 CM, TOLERANCIA: +/-2 CM, CALIBRE: DE 180 A 200, MARCA: INDISTINTA
150	1	KILOGRAMO	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 19 CM X 30 CM, TOLERANCIA: +/-2 CM. CALIBRE: DE 180 A 200, MARCA: INDISTINTA
151	1	KILOGRAMO	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 8 X 12 CM, TOLERANCIA: +/-2 CM, CALIBRE: DE 180 A 200, MARCA: INDISTINTA
152	16	CAJA	BOLSA DEGRADABLE PARA BASURA CON JARETA CAPACIDAD 49.2 LT 60 X 68.5 CM CAJA CON 210 PIEZAS, MARCA: MEMBER'S MARK
153	330	ROLLO	BOLSA TRANSPARENTE DE 60 X 90 CM, PRESENTACIÓN EN ROLLO, MARCA INDISTINTA
154	109350	PIEZA	BOLSA TRANSPARENTE DE POLIETILENO VIRGEN DE BAJA DENSIDAD, BASE ESTRELLA DE 90 CMS X 120 CMS, TOLERANCIA: +/-5CMS, CALIBRE: DE 180 A 200
155	80	PIEZA	BOMBA DESTAPACAÑOS DE HULE NEOPRENO FLEXIBLE CON BASTÓN ATORNILLABLE DE MADERA PARA DESTAPAR WC, MEDIDAS: DE 14 A 16 CM DIÁMETRO EXTERIOR, 1 CM DE ESPESOR Y 39 A 45 CM DE LARGO, COLOR: NEGRO, MARCA: INDISTINTA
156	278	PIEZA	CEPILLO DE CERDAS DE PLÁSTICO CON BASTÓN ATORNILLABLE DE MADERA DE PINO MEDIDAS: 120 CM DE LARGO Y 2.35 CM DE DIÁMETRO, BASE DE PLÁSTICO DE 28 CM DE LARGO, MATERIAL: CERDAS DE POLIPROPILENO DE 6 A 8 CM DE LARGO Y 0.5 MM DE GRUESO EN FIBRA, COLOR: INDISTINTO, MARCA:



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

PART	CANTIDAD	U MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			INDISTINTA
157	150	PIEZA	CEPILLO DE CERDAS NATURALES DE LECHUGUILLA CON BASE DE MADERA TAMAÑO GRANDE, MARCA: INDISTINTA
158	210	PIEZA	CEPILLO GRUESO DE CERDAS DE POLIPROPILENO, TIPO PLANCHA, TAMAÑO DE 10 A 15 CENTÍMETROS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: INDISTINTA
159	14	PORRÓN	ALCOHOL EN GEL PARA MANOS, CRISTALINO DE ALCOHOL ETÍLICO AL 66%, ELIMINA GÉRMENES EN UN 99% , INCOLORO VISCOSO, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 5 LITROS, AROMA: INDISTINTO, COLOR: TRANSPARENTE, MARCA: DALUX SHINE AND CLEAN, RUBBING GEL O SPEZZIA
160	23400	PIEZA	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON SIMBOLOGÍA IMPRESA DE PELIGRO RIESGO BIOLÓGICO INFECCIOSO, SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO Y NORMA (NOM-087-ECOL-SSA1-2002), MEDIDAS: DE 80 X 100 CM, CALIBRE: 200 COLOR: ROJO, MARCA: INDISTINTA
161	520	PIEZA	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO, LEYENDA QUE DIGA RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y NORMA (NOM-087-ECOL-SSA 1-2002) TODO IMPRESO EN TINTA NEGRA, MEDIDAS: DE 35 X 40 CM, CALIBRE 200, COLOR: ROJO, MARCA: INDISTINTA
162	30402	PIEZA	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON SIMBOLOGÍA IMPRESA DE RIESGO BIOLÓGICO, LEYENDA DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y NORMA (NOM-087-ECOL- SSA 1-2002) MEDIDAS: DE 55 X 60 CM, CALIBRE: 200, COLOR: ROJO, MARCA: INDISTINTA



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO 2

Cantidades

Partida	Partida Sisreq	Descripción	Unidad de Medida	Secretaría de Finanzas y Administración (DA)	Secretaría de Finanzas y Administración (DRMSG)	Secretaría de la Contraloría	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes	Secretaría de Desarrollo Social	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Podres del Estado de Puebla	Carreteras de Cuota Puebla	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Secretaría de Seguridad Pública	Instituto Estatal de Educación para Adultos	TOTALES
				Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
1	8567	PASTILLA DESODORANTE Y DESINFECTANTE PARA BAÑOS, AROMA INDISTINTO, PIEZA DE 70 U 80 GRS, MARCA: POBLANITA O MONY	Pieza		2,500					100		330		2,930
2	8568	PASTILLA PARA INODORO CON CANASTILLA DE 30 A 35 GRS. COLOR: INDISTINTO, MARCA: HARPIC, PATO PURIFIC O WIESE	Pieza			100					255			355
3	8570	PIEDRA PÓMEZ COLOR GRIS ESTRUCTURA RUGOSA, PRESENTACIÓN DE 1 KG	Kilogramo		50									50



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

4	8572	PORTARROLLO PARA BAÑO DE 30 CM DE DIÁMETRO X 15 CM DE ANCHO, PARA ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO DE 250 MTS DE LARGO X 9 CM DE ANCHO, COLOR: BLANCO, MARCA: DEA, JOFEL, KIMBERLY CLARK O TORK	Pieza		20															20
5	8581	RECOGEDOR PARA BASURA METÁLICO, BASE CON CEJAS EN TRES LADOS Y CON BASTÓN REFORZADO DE USO RUDO, MEDIDAS: DE 65 CM A 75 CM DE ALTO, MARCA: GENERAL ART, EL CASTOR, PROLIMP O SANIKLIN	Pieza	20	50				120	6										196
6		REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 60 CM (MOP) CONJUNTO DE HEBRAS DE 100% ALGODÓN UNIDAS A UNA FUNDA DE LONA DEL NO.12, PESO: DE 380.0 G/M2 MARCA: RUBBERMAID, MASTER CLEAN&SAFE, EL CASTOR O MAGYMOP	Pieza		40															40
7	8592	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 90 CM (MOP) CONJUNTO DE HILERAS DE MECHAS DE 100% ALGODÓN UNIDAS A UNA FUNDA DE LONA NO.12 PESO: 380.0 G/M2, NÚMERO DE CABOS POR MECHA	Pieza		40															40



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		DE 3 A 6, PESO DEL REPUESTO: 800 G, DIÁMETRO DE LAS MECHAS: 5 MM DE LONGITUD ...												
8	6620	TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA, CON HOJA DOBLE SIN GRABADO, PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PAQUETES, PAQUETE: DE 100 HOJAS A 130 HOJAS, COLOR:BLANCO. MARCA: SANITAS	Caja		800	351	120			40	300	132		1,743
9	8614	TOALLA DE PAPEL SEMICREPE, BLANQUEADO DE 22 A 23 X 21 A 22 CM, MASA BASE 40 GR./M2, RESISTENCIA A TENSIÓN KG/15 MM. SF 1.04 ABSORCIÓN DE AGUA, 125 MÁXIMO, PARA USO EN DESPACHADOR. PAQUETE CON 100 TOALLAS, MARCA: SANITAS	Paquete									56,148		56,148
10	8617	TOALLITAS DESINFECTANTES HÚMEDAS DE 35 PIEZAS AROMA FRESCO, MARCA: CLOROX	Paquete	10				10		12				32
11	8619	TRAPEADOR TIPO MOP RECTANGULAR DE 50 CM, FORMA DE FUNDA DE LONA, BASE DE METALICA AL CARBÓN DE 8 MM DE DIÁMETRO GALVANIZADA, 95 CM DE LARGO Y 12 CM DE ANCHO, UNIDAD CON BASTÓN DE 150 CM DE	Pieza		250									250



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		LARGO Y 2.5 CM DE DIÁMETRO. MARCA: RUBBERMAID, MASTER CLEAN &...											
12	8620	TRAPEADOR TIPO MOP RECTANGULAR DE 90 CM, FORMA DE FUNDA DE LONA, BASE METÁLICA AL CARBÓN DE 8 MM DE DIÁMETRO GALVANIZADA, DE 90 CM A 95 CM DE LARGO Y 12 CM DE ANCHO, UNIDA CON BASTÓN DE 1.50 CM DE LARGO Y 2.5 CM DE DIÁMETRO. MARCA: RUBBERMAID, VILEDÁ...	Pieza		100								100
13	8515	LIMPIADOR LÍQUIDO FORMULADO CON UN ALTO CONTENIDO DE INGREDIENTES ACTIVOS PERMITIENDO LA REMOCIÓN DE SUCIEDAD PESADA, DISUELVE Y ELIMINA GRASA Y COCHAMBRE DE UNA MANERA FÁCIL Y RÁPIDA, CREANDO UNA CUBIERTA PROTECTORA SOBRE LA SUPERFICIE LIMPIA. BIODE...	Porrón					80					80
14	8516	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS CON DESINFECTANTE, CON ALTERNATIVA AL CLORO, BOTELLA CON 1 L. MARCA FABULOSO	Pieza		4,500	100	150				396	150	5,296



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

15	8517	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS PARA PISOS, CON ENVASE DE PLÁSTICO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO, AROMA: INDISTINTO. MARCA: BRASSO, FABULOSO O FLASH	Botella							24					24
16	8523	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PAREDES Y PISOS CON AMONIA, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 18 A 20 LITROS, CADUCIDAD MÍNIMO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN, MARCA: DEQUIMICA, 3M O KEY QUIMICA	Porrón		10										10
17	8524	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PISOS DE MADERA CON JABÓN DE COCO, PRESENTACIÓN BOTELLA DE 700 ML, VERSIÓN TAPÓN VERDE MARCA: ALEX	Pieza		200										200
18	8527	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA VIDRIOS O CRISTALES Y SUPERFICIES CON ATOMIZADOR, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 650 A 900 MILILITROS, MARCA: WINDEX, MR. MUSCULO O BRASSO	Botella		500	25					264				789
19	8532	LIMPIADOR SARRICIDA CONCENTRADO, FORMULADO A BASE DE 16% MÍNIMO DE ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 100%, PRESENTACIÓN:	Porrón		10	3			40	1					54



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		PORRÓN DE 18 A 20 LITROS, MARCA: DEQUIMICA, KEY QUIMICA O COMODÍN												
20	8534	LÍQUIDO DESINFECTANTE QUITASARRO DE USO DOMÉSTICO QUE LIMPIA LAS MANCHAS MÁS DIFÍCILES DE SARRO, ÓXIDO, RESIDUOS DE JABÓN, CAL Y MUGRE; PRESENTACIÓN: DE 900 ML A 1 LITRO, MARCA: MR. MÚSCULO, BREF O HARPIC	Botella							5	1,000			1,005
21	8629	LÍQUIDO ESPECIALIZADO PARA LIMPIAR, DEODORIZAR Y DESINFECTAR PISOS, SEGURO EN SUPERFICIES, ACCIÓN GERMICIDA, AROMA PINO COLOR VERDE CON UN PH DE 6.5-7.5, DILUCIÓN 1:40, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 20 LITROS, VERSIÓN "KEY PINO", MARCA: KEY QUÍMICA	Porrón						80					80
22	8537	LÍQUIDO LIMPIADOR DESINFECTANTE FORMULADO CON ESENCIA DE PINO, CONTRACCIÓN AL 5% COLOR VERDE, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 18 A 20 LITROS, MARCA: KEY QUIMICA, DEQUIMICA, 3M O PINOL	Porrón						80					80



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

23	8538	LÍQUIDO MULTILIMPIADOR DESINFECTANTE, BOTELLA CON 1 L, MARCA: PINOL	Pieza		1,500	250	150			1,500	660		4,060
24	8540	LÍQUIDO PARA TRATAMIENTO DE MOP, PARA PROPORCIONAR AL MOP UNA IMPREGNACIÓN QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTÍCULAS DE POLVO PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO. MARCA: ARDELI, PRODELIM O HIDRAQUIM	Botella		70								70
25	8542	LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL DE ACCIÓN RÁPIDA, PRESENTACIÓN: 325 GRS A 372 GRS O 300 ML A 420 ML. MARCA: WIZARD, PLEDGE O 3 EN 1	Pieza		350	25				200			575
26		MECATILLO DE 2 CABOS, BOLA DE 2 KG.	Bola	100		70			3				173
27	8545	MECHUDO CON PABILO 100 % ALGODÓN PARA PISOS DE 400 GRS A 600 GRS CON PALO DE MADERA DE 120 CM DE LARGO, MEDIDAS DE LAS MECHAS: 30 A 40 CM DE LARGO, MARCA: MAGYMOP, COPAR, AISLINN O PHIMSA	Pieza	20					10				30



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

28	8546	MECHUDO CON PABLO PARA PISOS DE 500 GRS A 750 GRS, 100 % ALGODÓN CON BASTÓN DE MADERA DE 120 CM DE LARGO, MARCA: SOLUTION PRODUCTS, MAGYMOP, PROLIMP, EL PARDO O LA MEXICANA	Pieza		700		80		624					1,404
29	8558	PAÑUELOS DESECHABLES, PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PAQUETES, CON 90 A 100 PAÑUELOS. MARCA: KLEENEX, KIRKLAND, SCOTTY, SUAVEL O ÁNGEL SOFT	Caja		300			11				132		443
30	8561	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR, HOJA DOBLE CON GRABADO O SIN GRABADO, DIMENSIONES 9 CM DE ANCHO X 180 A 200 MTS. DE LARGO, TOLERANCIA DE +/-1 CM, PRESENTACIÓN CAJA CON 12 ROLLOS, MARCA: SOFT & WHITE, KIMBERLY CLARK, CRISOBA O FAPSA	Caja		2,200	100				25			72	2,397
31	8562	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 A 285 HOJAS DOBLES, PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 12 ROLLOS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: REGIO, PÉTALO O SUAVEL	Paquete						1,064					1,064



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

32	8565	PAPEL HIGIÉNICO DE 200 A 285 HOJAS DOBLES, PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 4 ROLLOS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: REGIO, PÉTALO O SUAVEL	Paquete	10										40
33	8023	PAPEL HIGIÉNICO EMPAQUE MORADO DE 12 ROLLOS. MARCA: KLEENEX COTTONELLE UNIQUE	Paquete		100									100
34	8464	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL CON INTERIOR AFELPADO 100% ALGODÓN, HIPOALERGÉNICOS, SATINADOS, ANTIDERRAPANTES, TAMAÑO: NO. 7, COLOR: INDISTINTO, MARCA: VIRUTEX, SCOTCH BRITE, VILED A O VITEX	Par		500	150				10		396		1,056
35	8466	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL CON INTERIOR AFELPADO 100% ALGODÓN, HIPOALERGÉNICOS, SATINADOS, ANTIDERRAPANTES, TAMAÑO: NO. 9, COLOR: INDISTINTO, MARCA: VIRUTEX, SCOTCH BRITE, VILED A, VITEX O SUAVEX	Par		150	150				300		396		996
36	8471	GUANTES TEJIDOS DE HILO CON REVESTIMIENTO DE PUNTOS DE PVC EN	Par			50								50



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

		UNA CARA PARA MAYOR AGARRE Y RESISTENCIA A LA ABRASIÓN, VENTILACIÓN Y FÁCIL AGARRE, DISMINUYE LA ABSORCIÓN DE AGUA, ACEITE Y GRASAS, TALLA: UNITALLA, COLOR: BLANCO, MARCA: HILAZA O CONDOR											
37	8474	HIPOCLORITO DE SODIO, CONCENTRACIÓN AL 13% SIRVE COMO DESINFECTANTE PARA USO GENERAL, ELIMINA OLORES DESAGRADABLES, GÉRMINES, HONGOS Y MOHO, APARIENCIA HOMOGÉNEA, COLOR LIGERAMENTE AMARILLO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE PLÁSTICO DE 950 ML A 1 LITRO, MARC...	Botella			300					2,000	132	2,432
38	8475	HOJA DE LIJA DE AGUA PARA METALES NO FERROSOS, PLÁSTICOS, LACAS, PINTURAS Y VIDRIO, REMUEVE IMPERFECCIONES DE SUPERFICIES, GRANO: 1000, DIMENSIONES: 9 X 11 PULGADAS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: SAINT-GOBAIN, 3M O FANDELI	Pieza		100	30							130



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

39	8477	INSECTICIDA EN AEROSOL MATA CUCARACHAS E INSECTOS RASTREROS, PRESENTACIÓN BOTE DE 250 ML, VERSIÓN MAX, MARCA: RAID	Pieza		50	10								60
40	8476	INSECTICIDA EN AEROSOL, USO DOMÉSTICO A BASE DE AGUA, NO DAÑA PLANTAS, REPELENTE DE MOSQUITOS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, PRESENTACIÓN: DE 305 GR/400 ML. MARCA: RAID, BAYGON O H24	Pieza		50	10					317			377
41	8479	JABÓN DE TOCADOR EN PASTILLA NEUTRO O LIGERAMENTE ALCALINO, PRESENTACIÓN: 25 GRAMOS, MARCA: ROSA VENUS, PALMOLIVE O LIRIO	Pieza	8	100									108
42	8490	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS , PRESENTACIÓN: GALÓN DE 3.785 LITROS, AROMA: INDISTINTO, MARCA: DIAL	Galón		750	80				6				836
43	8494	JABÓN LIQUIDO PARA TRASTES DE 750 ML A 900 ML. MARCA: AXION O SALVO	Pieza			20		21				132		173
44	8499	JALADOR PARA PISO CON CONO UNIVERSAL PARA INSERCIÓN PARA BASTÓN, PARA LIMPIEZA DE PISOS.	Pieza		100							198		298



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		ÁREAS REDUCIDAS, INTENSIDAD DE USO MEDIA O BAJA, MEDIDAS DEL JALADOR: DE 45 CM A 50 CM, MEDIDAS DEL BASTÓN DE MADERA: 120 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM. MARCA: EL CAS...											
45	8501	JERGA PARA LIMPIEZA CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA DE ALGODÓN DE 86% PESO DE LA TELA: 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE 7.0 KG/CM. ANCHO: 60 CM, COLOR: INDISTINTO	Metro		600			1,700			495		2,795
46	8502	JERGA TIPO SARGA, DE 60 CM DE ANCHO Y 1 m DE LARGO, COLOR INDISTINTO, MARCA INDISTINTA	Metro						50				50
47	8510	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO, MATA GÉRMINES DEL HOGAR Y ELIMINA MANCHAS PROFUNDAS E HIGIENIZA MÁS PROFUNDAMENTE INODOROS, LAVABLES Y BAÑERAS, PRESENTACIÓN: DE 388 GRS A 400 GRS. VERSIÓN BICLORO, MARCA: AJAX	Pieza						5		66		71
48	8514	LIMPIADOR LÍQUIDO DE SARRO Y MUGRE CON ATOMIZADOR, PRESENTACIÓN BOTELLA DE 650 ML, VERSIÓN ETIQUETA	Pieza						5				5



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		NARANJA, MARCA: EASY OFF BAM												
49	8425	DETERGENTE Y DESINFECTANTE LÍQUIDO PARA DESINFECCIÓN DE QUIRÓFANO, BACTERICIDA, VIRUCIDA Y FUNGICIDA. FORMULADO A BASE DE 13% MÍNIMO DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO. (CLORURO DE DODECIL-DIMETIL AMONIO/CLORURO DE NALQUILDIMETILBENCI L AMONIO, REDUCE AC...	Porrón						8					8
50	8432	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO CON CAPACIDAD DE 1 LITRO MEDIDAS: 13 CM DE ANCHO X 15 CM DE LARGO X 18 CM DE ALTURA, COLOR: DEPÓSITO TRANSPARENTE, TAPA NEGRA, MARCA: KIMBERLY CLARK, JOFEL O TORK	Pieza		50									50
51	8434	ESCOBA DE PLÁSTICO GRANDE CON FIBRAS PET, EN FORMA DE ABANICO DE 23 CM, CON PALO DE MADERA DE 1.20 CM DE LARGO, TOLERANCIA: +/- 5 CM, COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, PALMA DE ORO O IDEAL	Pieza		320				8			33		361



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

52	8437	ESCOBA TIPO CEPILLO CORTO CON FIBRAS PET DE DISEÑO REFORZADO, FORMA CLÁSICA (VERTICAL), BASTÓN DE PLÁSTICO DE 150 CM DE LARGO, TOLERANCIA: +/- 5 CM COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, IDEAL O SUPREMA	Pieza	20								198	218
53	8438	ESCOBA TIPO CEPILLO DE CERDA SUAVE DE 10 CM APROXIMADAMENTE EL LARGO DE LA FIBRA, BASTÓN DE MADERA DE 120 CM DE LARGO Y 2 CM DE DIÁMETRO, MARCA: PERICO, IDEAL O SUPREMA	Pieza		350			400	25				775
54	8441	ESCOBILLÓN TIPO PIÑA PARA WC CON TAZÓN, MANGO CORTO DE PLÁSTICO Y CERDAS FLEXIBLES, COLOR: INDISTINTO, MARCA: BRUSTECH, PERICO, PALMA DE ORO O REYNAGARZA	Pieza		180			40	20			198	438
55	8447	ESTOPA INDUSTRIAL 100 % ALGODÓN, PRESENTACIÓN: BOLSA DE 900 GRAMOS A 1 KG, COLOR: BLANCO. MARCA: COPAR, PAMA O INDUSTRIAL MARTINEZ	Bolsa						2				2
56	8448	FIBRA EN ESPIRAL METÁLICO DE ACERO INOXIDABLE QUE NO RAYA, PARA BAÑOS Y LLAVES DE LAVAMANOS. MARCA:	Pieza		150								150



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

		SCOTCH BRITE, 3M O NORTON											
57	8451	FIBRA NEGRA PARA TRASTOS, 100 NYLON PARA USO EXTRA PESADO, MEDIDAS: DE 9 CM X 14.5 CM. MARCA: SCOTCH BRITE, 3M, NORTON O FREGÓN	Pieza						176				176
58		FIBRA VERDE ABRASIVA PARA LIMPIEZA PROFUNDA USO DOMÉSTICO DE 23CM X 15CM +/- 15% DE TOLERANCIA MARCA: SCOTCH BRITE, VILEDIA, CLOROX, TRUPER	Pieza		1,500	80	100			15			1,695
59	8455	FIBRA VERDE MULTIUSOS CON ESPONJA CON ABRASIVIDAD MEDIA PARA MATERIALES COMO PLÁSTICOS, CERÁMICA, PELTRE Y ALUMINIO, MEDIDAS: DE 8 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO. MARCA: SCOTCH BRITE, FREGÓN O ESTRELLA	Pieza		300	150				20			470
60	8456	FRANELA GRUESA PARA ASEO MÍNIMO DE ALGODÓN 85%, MEDIDAS: 60 CM DE ANCHO, TOLERANCIA: +/- 3% METRO, COLOR: CRUDO	Metro		300		150		2,264			660	3,374
61	8457	FRANELA LISA 100% ALGODÓN, TELA NACIONAL DE ALTA RESISTENCIA Y	Metro		600	350				25		660	1,635



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

		DURABILIDAD, PARA LIMPIEZA DE MUEBLES Y SUPERFICIES, MEDIDAS: 50 CM A 60 CM DE ANCHO RIBETEADA, PESO: 200 GRS/M2, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CARPE, MARYSOL O POINSA											
62	8458	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS DE 60 ML, MARCA: ASTRO CLEAN, HAND GEL O EQUATE	Pieza	10	500			10		20		264	804
63	8461	GUANTE QUIRÚRGICO DE LATEX CON O SIN POLVO, TALLA: 10 CAJA CON 100 GUANTES, MARCA: INDISTINTA	Caja				1						1
64	8462	GUANTES CLASE 1 (LATEX DE HULE NATURAL O SINTÉTICO), GUANTES CLASE B (USO GENERAL), TALLA: 8 (M), LARGO TOTAL: 27 CM, ESPESOR 1 (0.47 MM EN LA PALMA, YEMA Y PUÑO), FORMA: ANATÓMICA, ACABADO EXTERNO CON GRABADO EN LA PALMA Y EN LA YEMA DE LOS DEDOS S...	Par		500								500
65	8463	GUANTES CLASE 1 (LATEX DE HULE NATURAL O SINTÉTICO), GUANTES CLASE B (USO GENERAL), TALLA: 9 (G), LARGO TOTAL: 27 CM, ESPESOR 1 (0.47 MM EN LA PALMA, YEMA Y PUÑO),	Par					80			7,332		7,412



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		FORMA: ANATÓMICA, ACABADO EXTERNO CON GRABADO EN LA PALMA Y EN LA YEMA DE LOS DEDOS S...												
66	8352	BOMBA DESTAPACAÑOS DE HULE NEOPRENO FLEXIBLE CON BASTÓN ATORNILLABLE DE MADERA PARA DESTAPAR LAVABOS, MEDIDAS: DE 14 A 16 CM DIÁMETRO EXTERIOR, 39 A 45 CM DE LARGO, COLOR: INDISTINTO, MARCA: INDISTINTA	Pieza		50				40			33	20	143
67	8374	CERA PARA PISOS LAMINADOS CON CERA DE ABEJA BOTELLA DE 750 ML MARCA: ALEX	Pieza		150									150
68	8377	CESTO PARA BASURA CUADRADO DE PLÁSTICO CON RUEDAS, JALADERA Y TAPA, MEDIDAS: 97 CM DE ALTURA X 48 CM DE ANCHO X 57 CM DE FONDO Y 12 KG DE PESO, DIÁMETRO DE LAS RUEDAS 20 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CAPACIDAD: 120 LITROS, COLOR: INDISTINTO, MARCA INDIST...	Pieza									80		80
69	8381	COLORO LÍQUIDO CONCENTRADO BOTELLA DE 930 ML MARCA: CLOROX	Pieza	8	3,000		150			30				3,188



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

70	8393	CRUCETA PARA LIMPIAR PISOS, CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) MEDIDAS: DE 40 CM DE LARGO, 4.5 CM DE ANCHO Y ESPESOR DE 0.8 CM CON BASTÓN DE MADERA DE PINO DE 120 CM DE LARGO 2 CM DE DIÁMETRO, MARCA: INDISTINTA	Pieza						24					24
71	8397	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 12 CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD: 8 LITROS, PESO: 450 GRs, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CUBASA, CARRASCO O CUPLASA	Pieza	10						10				20
72	8398	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 16 CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD: 12.5 LITROS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CUBASA, CARRASCO O CUPLASA	Pieza						176			132		308
73	8399	CUBETA DE PLÁSTICO NO. 20 CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD: 17 LITROS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: CUBASA, CARRASCO O CUPLASA	Pieza		50					10				60
74	8405	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL BASE DODECILÁMINAS, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y SOLVENTES NO TÓXICOS DE AMPLIO ESPECTROGERMICIDA	Galón							8				8



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		, BACTERICIDA, FUNGISIDA, VIRUSIDA Y ESPORICIDAD, RENDIMIENTO: DE 1 LITRO A 20 LITROS DE PRODUCTO EN USO CON ACCIÓN ANTIMICROBI...											
75	8409	DESODORANTE PARA AUTO DE 7 ML AROMA INDISTINTO MARCA: REFRESH YOUR CAR	Pieza		30								30
76	8411	DESTAPACAÑOS EN LÍQUIDO PARA CAÑERÍAS, BAÑOS Y TUBERÍAS, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 900 ML A 1 LITRO, MARCA: DRANO PLUS, MR. MUSCULO O HARPIC	Botella		30								30
77	8415	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS BIODEGRADABLE, PRESENTACIÓN: BOLSA DE 900 GRS A 1 KG. MARCA: ROMA, VIVA O ACE	Bolsa		1,500	200	150			10	1,500		3,360
78	8417	DETERGENTE EN POLVO PARA TRASTES CON LIMÓN, BOLSA CON 900 g MARCA: AXION O SALVO	Pieza		500					10			510
79	8420	DETERGENTE LÍQUIDO NEUTRO MULTIUSOS BIODEGRADABLE ALTAMENTE CONCENTRADO PARA LAVADO DE FRUTAS Y VERDURAS, QUE NO DEJE RESIDUOS. PRESENTACIÓN GALÓN DE 3.785	Galón							12			12



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

		LITROS., MARCA: KEY QUÍMICA												
80	8611	TOALLA DE PAPEL DESECHABLE INTERDOBLADA PARA MANOS, LISA, PRESENTACIÓN: PAQUETE CON 200 HOJAS SENCILLAS CADA UNO. COLOR: CAFÉ CRUDO, MARCA: MOCAMBO, FAPSA, ALASKA SUPPLY, GEORGIA PACIFIC, KIMBERLY CLARK O SANITAS	Paquete									118		118
81	8615	TOALLA ROLLO BLANCA, DIMENSIONES 20 CM DE ANCHO X 180 METROS DE LARGO, CAJA CON 6 PIEZAS, MARCA: ELITE	Caja										100	100
82	8305	ABRILLANTADOR Y PROTECTOR LÍQUIDO PARA VYNIL O VINILO, PLÁSTICO Y HULE, LLANTAS, TABLEROS, MOLDURAS Y FACIAS, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 800 ML A 1 LITRO. MARCA: TEMPO, ARMOR ALL O 3M	Botella		10	12								22
83	8306	ÁCIDO MURIÁTICO, ÁCIDO CLORHÍDRICO FÓRMULA: HCl, GAS LIMPIADOR POR EXCELENCIA PARA SUPERFICIES DE CERÁMICA Y LADRILLO. COMPOSICIÓN: ÁCIDO CLORHÍDRICO AL	Botella		350					40	500		15	905



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

		12.5% DE CONCENTRACIÓN. AGUA 87.5%. EL LÍQUIDO ES CLARO, LEVEMENTE AMARILLO VERDOSO, INFLAMABILID...												
84	8307	AEROSOL DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL AROMA INDISTINTO DE 300 g MARCA: LYSOL	Pieza		100		30	10		20		33	50	243
85		AEROSOL LIMPIADOR PROTECTOR PARA MUEBLES DE MADERA Y VINIL, DE 378 A 400 GRAMOS MARCA: DIVERSEY, PLEDGE, SCOTCH BRITE, WISE	Pieza		200							159	50	409
86	8313	ALCOHOL ETÍLICO DE 96° SIN NATURALIZAR, FLAMABLE, DE LÍQUIDO INCOLORO Y DE OLOR CARACTERÍSTICO, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 220 A 250 ML. MARCA: JALOMA, MENA O PUROL	Botella	2										2
87	8320	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL DE ACCIÓN RÁPIDA PARA REFRESCAR AMBIENTES Y CONTRARRESTAR MALOS OLORES, PRESENTACIÓN: 323 GRS A 325 GRS O 300 ML A 400 ML. OLOR: INDISTINTO, MARCA: WIZARD, GLADE O AIRWICK	Pieza	10	700		120	12		20		476	50	1,388



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

88	8337	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 35 CM X 45 CM TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: DE 18 A 200, MARCA: INDISTINTA	Kilogramo							360						360
89	8338	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 50 CM A 70 CM, TOLERANCIA: +/-5 CM, CALIBRE: DE 180 A 200, MARCA: INDISTINTA	Kilogramo							5,200						5,200
90	8339	BOLSA DE POLIPAPEL TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 26 CM X 32 CM, TOLERANCIA: +/-3 CM, CALIBRE: 200, MARCA: INDISTINTA	Kilogramo							160						160
91	8347	BOLSA TRANSPARENTE DE POLIETILENO VIRGEN DE BAJA DENSIDAD, BASE ESTRELLA DE 90 CM X 120 CM, TOLERANCIA: +/-5 CM, CALIBRE: DE 180 A 200, MARCA: INDISTINTA	Kilogramo									166				166
92	8349	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 50 CM X 75 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: 200, COLOR: NEGRA. MARCA: ARERO, ABASPA O GLOBAL PLASTIC	Kilogramo	2									20			22



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

93	8350	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 60 CM X 90 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: 200, COLOR: NEGRA, MARCA: ARERO, ABASPA, GLOBAL PLASTIC O ALASKA SUPPLY	Kilogramo	13	2,500	100	80			25				2,718
94	8351	BOLSAS PARA BASURA SIN JARETA, MEDIDAS: 90 CM X 120 CM, TOLERANCIA: +/- 5 CM, CALIBRE: 200, COLOR: NEGRA, MARCA: ARERO, ABASPA, GLOBAL PLASTIC O ALASKA SUPPLY	Kilogramo	8	2,500	150	70			5	250			2,983
95	8549	MECHUDO TIPO MOP DE TIRAS DE TELA ABSORBENTE Y RESISTENTE, COLOR AMARILLO, MARCA: VILEDA	Pieza				50						49	99
96	8551	MOP COMPLETO DE 60 CM DE ANCHO, CON BASE METÁLICA Y BASTÓN DE ACERO, MARCA INDISTINTA	Pieza										4	4
97	8556	PAÑO AMARILLO ABSORBENTE, PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES DELICADAS, DE 38 X 40 CM, MARCA INDISTINTA	Pieza				50						50	100
98	8557	PANUELOS DESECHABLES DE BOLSILLO EN PAQUETE CON 15 PAÑUELOS DOBLE HOJA DE 22 X 21 CM, CAJA CON 240	Caja										20	20



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

		PAQUETES, MARCA KLEENEX SELLAPACK PORTABLE												
99	8563	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR, HOJA DOBLE, DIMENSIONES 10 CM DE ANCHO X 250 MTS. DE LARGO, TOLERANCIA DE +/- 1 CM, MARCA: KIMBERLY CLARK	Pieza						1,500					1,500
100	8564	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO PARA DESPACHADOR, HOJA DOBLE, DIMENSIONES 9 CM DE ANCHO X 250 A 300 METROS DE LARGO, TOLERANCIA +/- 1CM, PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA CON 12 ROLLOS, COLOR: BLANCO, MARCA: SOFT & WHITE, KIMBERLY CLARK O FAPSA	Caja			150				300	1,584			2,034
101	8566	PASTILLA DE HIPOCLORITO, LIMPIA, DESMANCHA Y DESODORIZA INODOROS Y DEPÓSITOS DE AGUA, PRESENTACIÓN: DE 48 A 85 GRS. MARCA: WIESE, PATO PURIFIC, HARPIC O MR. MUSCULO	Pieza			150				500	132			782



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

102	8571	PLUMERO HECHO CON PLUMA NATURAL Y BASTÓN DE BAMBÚ CON PALO DE 1.60 MTS DE LARGO, SIRVE PARA REMOVER SUCIEDAD EN ESQUINAS DIFÍCILES.	Pieza										4	4
103	8576	QUITA COCHAMBRE, COMPUESTO LÍQUIDO, QUÍMICO, PARA REMOVER, DISOLVER Y SUSPENDER TODA PARTÍCULA DE SUCIEDAD, ACEITE O GRASA LIGERA, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 650 ML, MARCA: MR. MÚSCULO	Botella			3								3
104	8579	RECOGEDOR PARA BASURA, BASE Y BASTÓN DE PLÁSTICO, MEDIDAS: DE 60 CM A 70 CM DE LARGO POR 7 PULGADAS DE ESPESOR, ANCHO DEL RECOGEDOR: 30 CM, COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, IDEAL, PRODELI, ASLINN O SANIKLIN	Pieza			10							20	30
105	8585	REPELENTE CONCENTRADO DE MOSQUITOS Y CONTRA INSECTOS VOLADORES EN ESPIRAL, PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 A 12 PIEZAS DE 12.0 GRS A 12.5 GRS. MARCA: RAID, BAYGON, H24 O MOSKITO KILLER	Caja			1								1



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

106		REPUESTO DE AROMATIZANTE AMBIENTAL , AROMA INDISTINTO MODELO FRESHMATIC, MARCA: AIR WICK	Pieza										50	50
107	8589	REPUESTO PARA DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE AROMA DE 3000 DISPAROS CONTROLADOS EN LATA DE METAL, PRESENTACIÓN: BOTE DE 175 A 190 GRAMOS, AROMA: INDISTINTO, MARCA: AIR WICK O GLADE	Pieza			15								15
108	8590	REPUESTO PARA MECHUDO CON MECHAS DE ALGODÓN 100% UNIDAS EN EL CENTRO PARA SER COLOCADAS EN UN BASTÓN AL QUE SE FIJAN POR MEDIO DE UN SUJETADOR DE 87 CM DE LONGITUD DE LA MECHA, ANCHO DEL MECHUDO: 16 CM, PESO DEL MECHUDO: 600 GRS, DIÁMETRO DE LA MECHA...	Pieza					80					5	85
109	8598	SERVILETA DE PAPEL HOJA SENCILLA DE 27.1 X 24.9 CM DE 500 PIEZAS, MARCA: PETALO	Paquete			60							6	66
110	8599	SERVILETA DE PAPEL HOJAS DOBLE DE 39.0 X 37.5 CM DE 100 PIEZAS ELEGANCE, MARCA: KLEENEX	Paquete		5					7				12



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

111	8485	JABÓN LÍQUIDO CON TRICLOSÁN, AROMA INDISTINTO, PORRÓN CON 20 LITROS, MARCA INDISTINTA	Porrón											64						64	
112	8486	JABÓN LÍQUIDO CON TRICLOSÁN, PRESENTACIÓN FRASCO DE 1000 ML. MARCA: INDISTINTA	Pieza											15						15	
113	8783	JABÓN LIQUIDO NEUTRO FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTÉTICOS TRANSLUCIDO, HOMOGÉNEO, COLOR AMARILLO CLARO, CON AROMA AGRADABLE, BIODEGRADABLE, NO CORROSIVO, NO IRRITANTE DE LA PIEL. DILUCIÓN 1:40, MARCA KEY QUÍMICA.	Porrón																	248	
114	8488	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 400 ML A 550 ML, CON DISPENSADOR AROMA: INDISTINTO. MARCA: DIAL, PALMOLIVE, BLUMEN O ESCUDO	Botella																66	100	166
115	8489	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS, PRESENTACIÓN: BOTELLA DE 960 ML A 1 LITRO, AROMA: INDISTINTO, MARCA: DIAL, PALMOLIVE O ESCUDO	Botella					150	100										660	50	960



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

116	8491	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS TIPO GEL, CARTUCHO DE 450 A 500 ML PARA DESPACHADOR, PRESENTACIÓN: CAJA CON 12 CARTUCHOS, AROMA INDISTINTO, MARCA: SOFT & WHITE, EL CASTOR, JOFEL	Caja									300		300
117	8500	JERGA DE 50 CM DE ANCHO, PESO: 250 GRS, 100 % ALGODÓN, COLOR: INDISTINTO. MARCA: CARPE, MARYSOL O POINSA	Metro		400								60	460
118	8506	LIMPIADOR CON AMONIACO PARA DISOLVER GRASA Y ELIMINAR SUCIEDAD, CON AROMA PRESENTACIÓN 1 LT, VERSIÓN AMONIA MARCA: AJAX	Pieza									396		396
119	8785	LIMPIADOR DESINFECTANTE DESODORANTE QUITASARRO CONCENTRADO P/SANITARIOS Y SU MOBILIARIO. DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES. FORMULADO A BASE DE 16% MIN DE ACIDO CLORHÍDRICO (AL 100%) 3 MIN DE SALES CUATERNARIAS DE...	Porrón					24				159		183



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

120	8511	LIMPIADOR EN POLVO CON BICLORO, MATA GÉRMENES DEL HOGAR Y ELIMINA MANCHAS PROFUNDAS E HIGIENIZA MÁS PROFUNDAMENTE INODOROS, LAVABLES Y BAÑERAS, PRESENTACIÓN: DE 582 GRS VERSIÓN BICLORO MARCA: AJAX	Pieza						904	5				909
121	8528	LIMPIADOR MAGNETIZADOR DE POLVO, TIERRA Y PARTÍCULAS PARA APLICARSE A MOPS, MECHUDOS, FRANELAS Y TRAPOS DE LIMPIEZA, PRESENTACIÓN GALÓN DE 3.785 A 4 LITROS, COLOR: ROJO O AMARILLO, MARCA: INDISTINTA	Galón			10								10
122	8543	MANDIL DESECHABLE DE HULE CON SOPORTE PARA CUELLO Y CINTAS DE SUJECCIÓN EN LA CINTURA, CALIBRE: 300, TOLERANCIA: + - 50, TAMAÑO: ESTANDAR, COLOR: INDISTINTO, MARCA: VEANA, EUROPLAST O PLÁSTICOS PANAMERICANOS	Pieza						80					80
123	8547	MECHUDO CON PABILO PARA PISOS DE 750 A 800 GRS, 100 % ALGODÓN ,BASTÓN DE MADERA DE 120 CM DE LARGO,	Pieza			100			684		200	330		1,314



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		MEDIDAS DE LAS MECHAS: 35 A 40 CM DE LARGO, MARCA: MAGYMOP, ASLINN, EL PARDO O LA MEXICANA											
124	8508	DETERGENTE SARRICIDA, DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE, SU PODER GERMICIDA (SALES CUATERNARIAS DE AMONIO) REDUCE LA ACTIVIDAD MICROBIANA AL 99% ELIMINANDO UNA GRAN VARIEDAD DE BACTERIAS Y GÉRMENES INFECCIOSOS QUE CAUSAN MALOS OLORES, PRESENTACIÓN: ENVASE...	Porrón									14	14
125	8459	ELIMINADOR LIQUIDO DE MALOS OLORES PARA DRENAJES COLADERAS Y SUPERFICIES, BASE BACTERIANAS NO PATÓGENAS CON 4 BIDONES DE 3.785 LITROS C/U MARCA: DIVERSEY	Caja		1								1
126	8433	EMBUDO DE PLÁSTICO CON RESORTE CORTO, RESISTENTE A LÍQUIDOS COMO AGUA, ACEITES Y GASOLINAS, PARA USO EN COCINAS, LABORATORIOS E INDUSTRIAS, DIMENSIONES APROXIMADAS: 7, 9 Y	Pieza		5								5



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		11 CM DE DIÁMETRO SUPERIOR, COLOR: INDISTINTO, MARCA: INDISTINTA											
127	8435	ESCOBA DE VARA USO RUDO, ESPECIAL PARA CARRETERAS CON BASTÓN DE MADERA, DIMENSIONES APROXIMADAS: RAMA 50-60 CM DE ALTO, MEDIDAS DEL BASTÓN: DE 98 A 100 CM DE LARGO X 2.2 A 2.5 CM DE GROSOR , COLOR: MADERA, MARCA: INDISTINTA	Pieza		10								10
128	8444	ESPONJA LUSTRADORA CON CERA PRÁCTICO BRILLO COLOR NEGRO, VERSIÓN LUSTROSO, MARCA: EL OSO	Pieza		5								5
129	8446	ESPONJAS CON ALMOHADILLA ABRASIVA DE NYLON DE 12 CM. DE LARGO Y 7 CM. DE ANCHO, MARCA: SCOTCH BRITE	Pieza					52				50	102
130	8450	FIBRA METÁLICA PARA LAVAR TRASTES, MARCA INDISTINTA	Pieza		150								150
131	8454	FIBRA VERDE MULTIUSOS CON ESPONJA CON ABRASIVIDAD MEDIA PARA MATERIALES COMO PLÁSTICOS,	Pieza		1,000					1,500		50	2,550



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		CERÁMICA, PELTRE Y ALUMINIO, MEDIDAS: DE 22.9 CM X 15.2 CM. MARCA: SCOTCH BRITE, FREGÓN O 3M												
132	8465	GUANTES DE LÁTEX 100% NATURAL PARA USO UNIVERSAL CON INTERIOR AFELPADO 100% ALGODÓN, HIPOALERGÉNICOS, SATINADOS, ANTIDERRAPANTES, TAMAÑO: NO. 8, COLOR: INDISTINTO, MARCA: VIRUTEX, SCOTCH BRITE, VILED A O VITEX	Par		500								50	550
133	8473	HIPOCLORITO DE SODIO CONCENTRACIÓN AL 13% ,DESINFECTANTE PARA USO GENERAL, APARIENCIA HOMOGÉNEA, COLOR LIGERAMENTE AMARILLO CON RENDIMIENTO DE 1 LITRO PARA 40 M2, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE PLÁSTICO DE 18 A 20 LITROS PARA UNA DILUCIÓN DE 1:40, VERSIÓN "...	Porrón						124					124
134	7642	JABÓN DE TOCADOR EN BARRA DE 135 g CON 1/4 DE CREMA HUMECTANTE MARCA DOVE	Pieza		50									50



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

135	8482	JABÓN EN BARRA PARA MANOS, PRESENTACIÓN: DE 180 GRS, OLOR: INDISTINTO, MARCA: PALMOLIVE O ESCUDO	Pieza	18														18
136	8366	CEPILLO PARA PISO DE VINIL REFORZADO CERDA DURA DE 35 CM, CON BASTÓN DE PLÁSTICO DE 120 CM, TOLERANCIA: +/- 2 CM, COLOR: INDISTINTO, MARCA: PERICO, IDEAL O MAGYMOP	Pieza														16	16
137	8369	CERA LÍQUIDA PARA AUTOS BOTELLA DE 473 ML MARCA: TEMPO	Pieza		5	10												15
138	8376	CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA, MEDIDAS: 35 CM DE LARGO X 25 CM DE ANCHO X 45 CM DE ALTO, TOLERANCIA: +/- 2 CM, COLOR: NEGRO, MARCA: SABLÓN, RUBBERMAID O CUBASA	Pieza		30	8						50	80					168
139	8380	COLORO EN GEL CONCENTRADO MAX BOTELLA DE 950 ML MARCA: CLORALEX	Pieza														150	150
140	8394	CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS MATERIAL: DE ACERO INOXIDABLE MEDIDAS: 40 CM DE LARGO X 3.5 CM DE ANCHO Y	Pieza														20	20



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		ESPESOR 0.7 CM, MEDIDAS DEL BASTÓN DE MADERA DE PINO: 2 CM DE ANCHO X 120 CM DE LARGO, MARCA: INDISTINTA												
141	8400	DEEP GLOSS LIMPIADOR ABRILLANTADOR DE ACERO INOXIDABLE DE 473 GRAMOS, MARCA DIVERSEY	Pieza										3	3
142	8404	DESINFECTANTE A BASE DE PLATA IONIZADA ESTABLE PARA AGUA Y ALIMENTOS, BOTELLA DE 1 LT, MARCA: MICRODYN	Pieza										1	1
143	8406	DESINFECTANTE, DETERGENTE Y DESODORANTE LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO FORMULADO A BASE A DE 4.5 % MÍNIMO DE CLORURO DEBENZALCONIO, PARA REDUCIR LA ACTIVIDAD MICROBIANA EN 99.999% DE UNA SUSPENSIÓN CONTENIENDO DE 75 A 125 X 10 A LA S...	Porrón										222	222
144	8414	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE PARA USO GENERAL, SOLUBLE EN AGUA, NO CORROSIVO, PRESENTACIÓN: BOLSA DE 1.750 KGS A 2 KGS. MARCA: ARIEL, ACE O VIVA	Bolsa										150	150



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

145	8419	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTÉTICOS, AGENTES HUMECTANTES Y SECUESTRANTES, SOLUBLE EN AGUA, FÁCILMENTE ENJUAGABLE QUE NO FORME GRUMOS DE TAMAÑO Y COLOR UNIFORME, BIODEGRADABLE NO CORROSIVO, PRESENTACIÓN: SAC...	Saco						200			396		596
146	8316	ALMOHADILLA VERDE ABRASIVA DE NYLON 100% FLEXIBLE, NO DIRECCIONAL, MEDIDAS: DE 22.9 CM DE LARGO X 15.2 CM DE ANCHO, ESPESOR: 0.9 CM PESO: 602.0 G/M2. MARCA: SCOTCH BRITE, 3M O NORTON	Pieza						5,394				60	5,454
147	8321	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLÁSTICO PARA APLICAR TODO TIPO DE LÍQUIDOS, TUBO DE SUCCIÓN DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DISPARADOR EN FORMA DE GATILLO Y REGULADOR DEL ATOMIZADOR, PARTES DE HULE Y PARTES METÁLICAS DE ACERO INOXIDABLE, PRESENTACIÓN: BO...	Pieza		100				672	10			5	787



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

148	8322	BLANQUEADOR LÍQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO de 4-6% MÍNIMO DE CLORO ACTIVO, APARIENCIA HOMOGÉNEA DE COLOR LIGERAMENTE AMARILLO, DILUCIÓN DE 1 LITRO POR 4 LITROS DE AGUA, RENDIMIENTO 22 METROS CUADRADOS/LITRO DILUCIÓN, PRESENTA...	Galón										396	60	456
149	8335	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 17 CM X 26 CM, TOLERANCIA: +/-2 CM, CALIBRE: DE 180 A 200, MARCA: INDISTINTA	Kilogramo		1										1
150	8336	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 19 CM X 30 CM, TOLERANCIA: +/-2 CM. CALIBRE: DE 180 A 200, MARCA: INDISTINTA	Kilogramo		1										1
151	8334	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS: DE 8 X 12 CM, TOLERANCIA: +/-2 CM, CALIBRE: DE 180 A 200, MARCA: INDISTINTA	Kilogramo		1										1



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

152	8340	BOLSA DEGRADABLE PARA BASURA CON JARETA CAPACIDAD 49.2 LT 60 X 68.5 CM CAJA CON 210 PIEZAS, MARCA: MEMBER'S MARK	Caja									16	16
153	8346	BOLSA TRANSPARENTE DE 60 X 90 CM, PRESENTACIÓN EN ROLLO, MARCA INDISTINTA	Rollo									330	330
154	8782	BOLSA TRANSPARENTE DE POLIETILENO VIRGEN DE BAJA DENSIDAD, BASE ESTRELLA DE 90 CMS X 120 CMS, TOLERANCIA: +/-5CMS, CALIBRE: DE 180 A 200	Pieza					109,200				150	109,350
155	8622	BOMBA DESTAPACAÑOS DE HULE NEOPRENO FLEXIBLE CON BASTÓN ATORNILLABLE DE MADERA PARA DESTAPAR WC, MEDIDAS: DE 14 A 16 CM DIÁMETRO EXTERIOR, 1 CM DE ESPESOR Y 39 A 45 CM DE LARGO, COLOR: NEGRO, MARCA: INDISTINTA	Pieza					80					80
156	8361	CEPILLO DE CERDAS DE PLÁSTICO CON BASTÓN ATORNILLABLE DE MADERA DE PINO MEDIDAS: 120 CM DE LARGO Y 2.35 CM DE DIÁMETRO, BASE DE PLÁSTICO DE 28 CM DE LARGO, MATERIAL:	Pieza					80				198	278



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		CERDAS DE POLIPROPILENO DE 6 A 8 CM DE LARGO Y 0.5 MM DE GRUESO EN FIBRA, COLOR: IN...											
157	8363	CEPILLO DE CERDAS NATURALES DE LECHUGUILLA CON BASE DE MADERA TAMAÑO GRANDE, MARCA: INDISTINTA	Pieza		150								150
158	8365	CEPILLO GRUESO DE CERDAS DE POLIPROPILENO, TIPO PLANCHA, TAMAÑO DE 10 A 15 CENTÍMETROS, COLOR: INDISTINTO, MARCA: INDISTINTA	Pieza		50				160				210
159	8312	ALCOHOL EN GEL PARA MANOS, CRISTALINO DE ALCOHOL ETÍLICO AL 66%, ELIMINA GÉRMINES EN UN 99% , INCOLORO VISCOSO, PRESENTACIÓN: PORRÓN DE 5 LITROS, AROMA: INDISTINTO, COLOR: TRANSPARENTE, MARCA: DALUX SHINE AND CLEAN, RUBBING GEL O SPEZZIA	Porrón	4				10					14
160		BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON SIMBOLOGÍA IMPRESA DE PELIGRO RIESGO BIOLÓGICO INFECCIOSO, SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO Y NORMA (NOM-087-	Pieza						23,400				23,400



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

		ECOL-SSA1-2002), MEDIDAS: DE 80 X 100 CM, CALIBRE: 200 COLOR: ROJO, MARCA: INDISTINTA												
161	8331	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON SÍMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO, LEYENDA QUE DIGA RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y NORMA (NOM-087- ECOL-SSA 1-2002) TODO IMPRESO EN TINTA NEGRA, MEDIDAS: DE 35 X 40 CM, CALIBRE 200, COLOR: RO...	Pieza						520					520
162	8332	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON SIMBOLOGÍA IMPRESA DE RIESGO BIOLÓGICO, LEYENDA DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y NORMA (NOM-087- ECOL- SSA 1-2002) MEDIDAS: DE 55 X 60 CM, CALIBRE: 200, COLOR: ROJO, MARCA: INDISTINTA	Pieza						30,402					30,402



ANEXO 3

Lugares, Horarios y Plazos para la Entrega de los Bienes

No.	Dependencia / Entidad	Lugar	Dirección	Horario	Plazo de Entrega	Responsables	Cargo	Teléfono
3.1	Secretaría de Finanzas y Administración-DA	Almacén de Papelería y Limpieza (Sótano de la Sria. de Finanzas y Administración)	11 Oriente No. 2224 Col. Azcarate C.P. 72501, Puebla, Puebla	09:00 a 14:00 Hrs.	30 Días Naturales	José Antonio / Alba Astrid Herrera Hernández	Jefe de Departamento de Personal y suministros / Encargada de Almacén de Papelería y Limpieza	(222) 2 29 70 00 Ext.1006 / Ext. 1035
3.2	Secretaría de Finanzas y Administración-DRMSG	50% de los Bienes en el Almacén de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (Sótano del Inmuebles de la SFA)	11 Oriente No. 2224 Col. Azcarate C.P. 72501, Puebla, Puebla	09:00 a 14:00 Hrs.	30 Días Naturales		Jefe de Departamento de Servicios Generales/ Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	(222) 2 29 70 00 Ext.7059 / Ext. 1063
		50% de los Bienes en el Almacén General del Edificio Norte del CIS Puebla	Boulevard Atlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, colonia Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla.			Enrique Hernández Gutiérrez	Gerente del CIS Puebla	22 23 43 23 19
3.3	Secretaría de la Contraloría	Secretaría de la Contraloría	Boulevard Atlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, colonia Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla. Sotano del edificio	09:00 a 16:00 Hrs.	30 Días Naturales	Enrique Viñas Bravo	Analista responsable del almacén	3 03 46 00 Ext. 2039
3.4	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes	Almacén del CIS	Boulevard Atlixcayotl número 1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, colonia Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla. Segundo Piso	09:00 a 18:00 Hrs.	30 Días Naturales	Porfirio García Osorio	Encargado del almacén	3 03 46 00 Ext. 1324
3.5	Secretaría de Desarrollo Social	Almacén General de la Secretaría de Desarrollo Social	Calle 20 Oriente No. 2338-A, Colonia Humboldt, Puebla, Pue, C.P. 72379	09:00 a 18:00 Hrs.	30 Días Naturales	Rosa Nohemí Leyva Cruz	Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos	7 77 97 00 ext. 1174
3.6	Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Almacén General de Desechables del ISSSTEP	18 Sur entre 5 y 7 oriente número 506, Colonia Azcarate Puebla	09:00 a 13:30 Hrs.	30 Días Naturales	Gabriel Sánchez Hernández	Coordinador del Almacén General de Desechables	2 13 32 68, 5 51 02 00 Ext. 1180 Y 1181
3.7	Carreteras de Cuota-Puebla	Oficinas de Carreteras de Cuota-Puebla	Avenida 11 Poniente No. 1318, Barrio de Santiago, C.P. 72000, Puebla Pue.	09:30 a 13:00 Hrs.	30 Días Naturales	Margarita Gutiérrez Cruz	Encargada de Despacho del Departamento de Recursos Materiales y Factor Humano	2 73 32 00 Ext. 218
3.8	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Almacén COBAEP	Camino a Xilotzingo 2da. Cerrada No. 6506	09:00 A.M A 18:00 P.M	30 Días Naturales	Miriam Cristal Villa Rangel	Analista de la Subdirección Administrativa	2 11 7716
3.9	Secretaría de Seguridad Pública	Almacén General de la SSP	Periférico Ecológico km 3.5 Antiguo camino a San Francisco Ocotlan, Cuautlancingo, Puebla	09:00 A.M A 18:00 P.M	30 Días Naturales	Efrain Hernández Pérez	Encargado de Almacén	2 13 81 50
3.10	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Almacén Estatal	Calle 30 Norte No 604 Col. Resurgimiento C.P. 72370 Puebla, Puebla	09:00 a 16:00 Hrs.	30 Días Naturales	Claudia Alejandra Sánchez García	Encargada de Despacho de Almacén Estatal	2 34 34 26



ANEXO 4

Datos de Facturación

No.	Dependencia / Entidad	Datos de Facturación			Datos de Pago			
		Razón Social	Dirección Fiscal	R.F.C.	Forma	Tiempo (Días Naturales)	Retención	Penalización
4.1	Secretaría de Finanzas y Administración-DA	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6	Los pagos se efectuarán por parte de las Dependencias y Entidades solicitantes y podrán estar en función a las entregas parciales ó a la totalidad de la entrega de los bienes, los cuales se efectuaran dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos.	30	5 al Millar	2%
4.2	Secretaría de Finanzas y Administración-DRMSG	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6				
4.3	Secretaría de la Contraloría	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6				
4.4	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6				
4.5	Secretaría de Desarrollo Social	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6				
4.6	Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Venustiano Carranza Número 810 Colonia San Baltazar Campeche C.P. 72550 Puebla, Pue.	ISS 810211 CA0				
4.7	Carreteras de Cuota-Puebla	Carreteras de Cuota – Puebla	Avenida 11 Poniente 1318, Barrio de Santiago, Puebla, Puebla, C.P. 72000.	CCU 991217 QU4				
4.8	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Camino a Xilotzingo 2da. Cerrada No. 6506	CBE 820912 FI0				
4.9	Secretaría de Seguridad Pública	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6				
4.10	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Instituto Estatal de Educación para Adultos	15 Poniente No.902 Col. Santiago C.P. 72000 Puebla, Puebla	IEE 990818 AR5				



ANEXO 5

Datos de Representantes y Asesores

No.	Dependencia / Entidad	Representante				Asesor			
		Nombre	Cargo	Correo	Teléfono	Nombre	Cargo	Correo	Teléfono
5.1	Secretaría de Finanzas y Administración-DA	Verónica Patricia Torres Poblano	Jefa de Departamento de Pagos y Suministros	veronica.torres@puebla.gob.mx	2 29 70 00 Ext. 1006	Alba Astrid Herrera Hernández	Encargada de Almacén de Papelería y Limpieza	alba.herrera@puebla.gob.mx	2 29 70 00 Ext. 1035
5.2	Secretaría de Finanzas y Administración-DRMSG	Jorge Alberto Méndez Guillén	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	jorge.mendez@puebla.gob.mx	2 29 70 00 Ext. 1063	Jorge Alberto Méndez Guillén	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	jorge.mendez@puebla.gob.mx	2 29 70 00 Ext. 7059
5.3	Secretaría de la Contraloría	Guillermo Martínez Saryago	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	guillermo.martinez@puebla.gob.mx	3 03 46 00 Ext. 3422	Enrique Viñas Bravo	Analista responsable de almacén	alicia.rodriguez@puebla.gob.mx / almacencontraloria@gmail.com	3 03 46 00 Ext. 2039 - 3423
5.4	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes	Juan Pablo Gerardo Xicale	Jefe del Departamento de Compras y Servicios Generales	jpgx11@hotmail.com	3 03 46 00 Ext. 1320	Porfirio García Osorio	Encargado del almacén	porfi60@hotmail.com	3 03 46 00 Ext. 1324
5.5	Secretaría de Desarrollo Social	Rosa Nohemí Leyva Cruz	Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos	materiales.sedeso@gmail.com	7 77 97 00 Ext. 1174	Eduardo Martínez Espíritu	Jefe de Departamento de Recursos Materiales	eduardo.martinez.espiritu@gmail.com	7 77 97 00 Ext. 1420
5.6	Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Diliam Montañó Hernández	Encargada del Departamento de Recursos Materiales	issstep2009@gmail.com	5 51 02 22 Ext. 1248	Gabriel Sánchez Hernández	Coordinador del Almacén General	gabrielсан_her@hotmail.com	551 02 00 Ext. 1180
5.7	Carreteras de Cuota-Puebla	Margarita Gutiérrez Cruz	Encargada de Despacho del Depto. de Recursos Materiales y Factor Humano	mgutierrez@ccp.gob.mx	2 73 32 00 Ext. 218	Ilina Nieto Gatica	Analista del Depto. de Recursos Materiales y Factor Humano	inieto@ccp.gob.mx	2 73 32 00 Ext. 218
5.8	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Karla Haidee Ortega Castro	Analista de la Subdirección Administrativa	karla.hoc94@gmail.com	2 11 7716	Oscar Alberto Vera Espinoza	Encargado de Despacho de la Subdirección Administrativa	subdireccion_administrativa@cobaep.edu.mx	2 11 7720
5.9	Secretaría de	Joaquín Fernández	Director de Recursos	ferdelorbe@hotmail.com	2 13 83 50 Ext.	Amado Reyes	Subdirector de	spa.fasp.ssp.puebla@gmail.com	2 13 83 50 Ext.



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

	Seguridad Pública	o del Orbe Toscano	Materiales y Servicios Generales		8183	Vega	Recursos Materiales		8144
5.10	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Dora Luz Cigarroa Martínez	Directora General	dcigarroa@inea.gob.mx	2 11 91 80 Ext.109	Miguel Ángel Olvera Domínguez	Encargado del Despacho del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	molvera@inea.gob.mx	2 11 91 80 Ext. 183



**SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
PUEBLA**



CERTIFICADO ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-017-086/2019 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

ANEXO 6

Muestra Física

**Adquisición de Material de Limpieza para diversas Dependencias y Entidades de la
Administración Pública**

FECHA: _____

PARTIDA	MUESTRA	DETALLES
1		
2		
3		
Etc.		

FIRMA	FIRMA
LICITANTE	CONTRATANTE



LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.